



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS
COMUNICATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

Alba Cecilia Becerra Bolívar
Alexánder Restrepo Moncada



MANIZALES
2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS
COMUNICATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Informe de trabajo para optar al título de
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN**



Alba Cecilia Becerra Bolívar
Alexánder Restrepo Moncada

Tutor
Mgr. Juan Carlos Palacio Bernal

MANIZALES
2014

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por el comité de grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Universidad Católica De Manizales.

Firma del jurado

Firma del asesor

Firma del asesor

Manizales, _____ 2014

RESUMEN

FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Vivencias y dialógicas de interacciones relacionales en el contexto escolar

En el entramado de situaciones relacionales intersubjetivas que acontecen en la escuela, se manifiestan actitudes agresivas que rompen la armonía de la comunidad educativa; en la búsqueda de comprensiones e interpretaciones otras para la transformación de esta realidad, la obra de conocimiento indaga desde la cotidianidad, los sentimientos, emociones, pensamientos y actitudes de los actores de dos instituciones educativas del eje cafetero, para descubrir cómo se previene la violencia escolar desde la perspectiva de la educación, la formación ciudadana y el fortalecimiento de competencias comunicativas, y proponer una estrategia pedagógica, como alternativa para promover la sana convivencia. **Palabras clave:** Formación ciudadana, comunicación, convivencia, educación.

ABSTRACT

CITIZENSHIP EDUCATION AND SKILLS DEVELOPMENT COMMUNICATION FOR THE PROMOTION OF THE SCHOOL COEXISTENCE

Dialogic relational experiences and interactions in the school context

In the framework of intersubjective relational situations that occur at school, aggressive attitudes that break the harmony of the educational community are manifested, in search of other understandings and interpretations for the transformation of this reality, the work explores knowledge from everyday life, feelings, emotions, thoughts and attitudes of the actors from two educational institutions in the coffee region to discover how to prevent school violence from the perspective of education, civic education and strengthening communication skills and propose a pedagogical strategy, as an alternative to promote healthy living. **Keywords:** Citizenship education, communication, coexistence, education.

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	4
ABSTRACT	4
PRÓLOGO.....	8
El Mito	9
Hermes	11
Capítulo I: Situación problema como oportunidad de mejoramiento	12
Interrogante radical	15
Intereses gnoseológicos.....	16
Quids problémicos	17
Justificación.....	18
Capítulo II: Estado Del Arte.....	19
Capítulo III: Fundación epistemológica.....	28
Convivencia-comunicación-ciudadanía: una aproximación sistémica organizacional.....	28
Prevención de la violencia escolar.....	37
Educación para la ciudadanía activa y la convivencia	40
Educación y comunicación.....	47
Lecto-escritura y formación ciudadana.....	51
Estándares competencias comunicativas y ciudadanas.....	54
Educación para la convivencia.....	55
Circuitos relacionales	58
Capítulo IV: El método.....	59
Trayecto Hologramático.....	59
Categorización.....	66
Método-lógica.....	68
Instrumentos y recolección de información.....	69

Capítulo V: Organización creadora: emergencias y hallazgos.....	71
Comunicación.....	77
Formación ciudadana	82
Convivencia	87
CIERRE /APERTURA.....	100
ANEXOS.....	105
BIBLIOGRAFÍA	124

Índice de imágenes

Figura 1. Hermes el mensajero alado	9
Figura 2. Alas para el pensamiento	12
Figura 3. La convivencia	15
Figura 4. El encuentro	19
Figura 5. Aproximación sistémica convivencia- comunicación- ciudadanía..	36
Figura 6. Hermes y Apolo, la negociación resarce la violencia	37
Figura 7. Circuitos relacionales	58
Figura 8. Trayecto Hologramático	59
Figura 9. Categorización	66
Fig. 10 Dominio simbólico, Hermes.....	99

PRÓLOGO

Las capacidades de los miembros de la comunidad educativa para comunicarse, facilitan crear espacios escolares de coexistencia pacífica y democrática a través de la ciudadanía, para prevenir situaciones violentas.

En las instituciones educativas, cada vez es más frecuente que los estudiantes acudan a la agresión para dirimir sus conflictos. La presente obra, propone un enfoque desde la formación ciudadana, que brinde alternativas de acción para una sana convivencia basada en el respeto mutuo. Es construir ciudadanía, concibiéndola con el sentido de formar sujetos con visión crítica de la sociedad en que viven y de su papel dentro de ella para que mediante el desarrollo de competencias comunicativas, puedan hacerse realidad cambios socioculturales en los comportamientos de conflictos y agresión.

Como alternativa de acción transformadora de dichos comportamientos para el mejoramiento de la realidad institucional, se propone concientizar a los individuos en el conocimiento y cumplimiento de los derechos y deberes, fortalecer el argumentar, debatir, contradecir, dialogar, opinar, escuchar, que permitan articular la formación ciudadana y el desarrollo de competencias comunicativas para la convivencia escolar.

Al analizar la comunicación como base para el fortalecimiento de las relaciones intersubjetivas y el sentido crítico, se hace el rastreo de aportes de diversos autores relativos al lenguaje, la comunicación y formación ciudadana, para sustentar una propuesta aplicable en el aula que disminuya las agresiones en las I. E. Luis Carlos González Mejía de Pereira y Liceo Isabel La Católica de Manizales.

EL MITO

El mito es el fundamento de la vida el esquema inmemorial, la fórmula piadosa en que fluye la vida cuando ésta reproduce sus rasgos fuera del inconsciente.

(Thomas Mann)



(<http://www.slideshare.net/culturac/hermes-mario-garca>"editado en <http://bighugelabs.com>)

Figura 1. Hermes el mensajero alado

Vislumbrar el horizonte de sentido de las instituciones educativas, implica una ensoñación ideal del futuro deseado, significa llevar el pensamiento hacia el universo de las posibilidades advenientes a través de la imaginación y el mundo de los símbolos para la transformación de la conciencia y la realidad. En este esfuerzo corpo-cerebro-espiritual se descubre el mito como visión del mundo histórico-social.

Para Mélich (1998) el mito es un sistema de símbolos que se convierte en relato y sirve de soporte a la construcción del mundo de la vida, de ahí que este posea: “un horizonte mítico. Los «horizontes de sentido» son míticos” (p.73), esto sugiere que el mundo que habitamos hoy es el mundo que imaginamos antes, por ello tiene sentido revisar los relatos mitológicos, como simiente meta-histórica para la comprensión, conocimiento y transformación de la realidad educativa.

Los mitos son dados a conocer al niño para establecer su contacto con el universo a partir de los cuentos y juegos infantiles: “el niño necesita del universo simbólico (mítico) para poder orientarse dentro del grupo social, para conocer las distintas maneras de vestirse, de comportarse, para saber lo que está bien o lo que está mal, lo que posee valor y lo que no lo tiene” (Mélich, 1998, p.75) es decir, la organización del orden cosmológico del ser humano que da sentido a su existencia como miembro de una comunidad que comparte el mismo relato mito-lógico.

Se opta por el mito de Hermes como dominio simbólico ya que comunicar es hacer participar a otro de lo que tiene uno, es interacción para hacer saber algo al otro; Hermes es el protector de la comunicación y el entendimiento humano, al crear el lenguaje y la escritura (la palabra hermenéutica proviene de su nombre). Como mensajero, representa la comunicación, la cual está relacionada con la convivencia.

Hermes

Graves (1985) relata la historia de Hermes: al nacer se desarrolló en la cuna con rapidez, y escapándose de su madre Maya, roba a Apolo un rebaño de vacas y les coloca herraduras de madera para ocultar sus huellas, lo sorprenden cuando utiliza como cuerdas tripas de vaca, para inventar la lira, un instrumento musical realizado con el caparazón de una tortuga, al ser juzgado, reconoce haber sacrificado dos vacas a los dioses y entrega las otras. Apolo le cambia aquel instrumento por las vacas, luego al ver que Hermes inventa la flauta, Apolo le propone cambiarla por su cayado de oro (caduceo), entonces Zeus lo nombra su mensajero (heraldo), cuyos deberes incluyen la conclusión de tratados, promoción del comercio, libertad de tránsito, para ello le da unas sandalias de oro aladas, que lo transportan con la velocidad del viento, Hermes enseña el arte de hacer fuego, al girar una varilla rápidamente, ayuda a componer el alfabeto, inventa la astronomía, la escala musical, las artes del pugilato, la gimnasia y el cultivo del olivo.

Capítulo I : Situación problema como oportunidad de mejoramiento



(http://farm8.staticflickr.com/7175/6535307997_7be3bd59b0_b.jpg editado en <http://bighugelabs.com>)

Figura 2. Alas para el pensamiento

¿Qué elementos influyen en la fundación del interés gnoseológico?: En las instituciones educativas aumentan los problemas de convivencia, los estudiantes acuden frecuentemente a ataques físicos, psicológicos o verbales para solucionar sus conflictos, llegando incluso a situaciones de violencia (Anexo 1), en vista de ello, la sana convivencia está siendo amenazada por las disputas y discusiones entre miembros de la comunidad educativa; por ejemplo, casos de interacciones que en situaciones normales se considerarían encuentros fortuitos, llegan a insultos o peleas.

Los conflictos mencionados, interfieren de manera permanente con el desarrollo de las actividades académicas normales, requiriendo tiempo y esfuerzos adicionales por parte de los actores involucrados, quienes deben malgastar sus energías en buscar soluciones adecuadas para resolver estos problemas.

Sumado a lo anterior, los malos entendidos causados en procesos de intercambio verbal y la poca capacidad de comunicación asertiva, de escucha activa y de argumentación, agravan asuntos menores, copando la capacidad institucional para atender las numerosas situaciones, la citación frecuente a los padres de familia, se traduce en pérdida de tiempo laboral y fuerza de trabajo remanente, circunstancia desfavorable para la economía.

Otra situación observada es que a pesar de la formación ciudadana impartida en las instituciones para la formación en democracia, valores, derechos y deberes, se observa un desfase entre lo que los estudiantes saben, con respecto a lo que la mayoría de ellos aplican en la cotidianidad, de tal manera que aunque reconocen el valor del diálogo como mediador en las situaciones de convivencia, no se acude a él para evitar los enfrentamientos. Al respecto Chau, Lleras y Velásquez (2012) anotan: “los estudiantes aprenden que un valor es importante, pero siguen actuando de la misma manera como lo hacían antes” (p.15), y más adelante: “la transición entre el conocimiento sobre una competencia y su uso en la vida real es uno de los retos más difíciles en la formación ciudadana” (Chau et al. 2012, p.16).

La presente investigación, realizada desde una óptica de racionalidad abierta, crítica y compleja, propone la búsqueda de alternativas que propicien el cambio sociocultural y educativo, brindando a los estudiantes formas de pensamiento, acción y prevención que permitan una solución no violenta de los conflictos, mediante la promoción de la convivencia escolar. Para lo anterior, se reconoce a la comunicación como medio formativo de conciencia ciudadana para superar las situaciones conflictivas; se requiere de un nuevo modo de encarar la realidad y prácticas que faciliten la revisión del rol comunicador de los estudiantes de las instituciones educativas.

Es decir, la formación ciudadana como impulsora de nuevas maneras de acción que permita a los estudiantes afrontar las diferencias, acudiendo a instancias no violentas, tanto en la escuela, como en su posterior desempeño en la sociedad, esto implica transformaciones sociales mediante la construcción de una ciudadanía con capacidad de decisión y autocrítica.

Construcción que pasa por la revisión del concepto de ciudadanía como cumplimiento de normas, puesto que conduce hacia la formación de la conciencia política; en este sentido se analiza la relación competencias comunicativas y ciudadanía, en busca de líneas de acción reflexiva que logren transformaciones profundas para el empoderamiento del sujeto, que sea competente para incorporar interpretaciones alternas de su propia realidad y realizar a su vez las necesarias auto-transformaciones que impulsen el cambio. El desarrollo de las competencias comunicativas en los escenarios educativos, enfocada hacia la emancipación y la construcción de convivencia ciudadana, crean ciertas condiciones necesarias para el surgimiento de un sujeto político responsable para con los otros.

Se requiere del cambio en los modos de comunicar y una ampliación del diálogo constructivo entre las personas, para la formación de una ciudadanía más activa, consciente del valor y dignidad de los otros como seres humanos, es necesario comprender las relaciones de encuentros/agresiones desde las instituciones educativas, para la promoción de la convivencia pacífica, se trata de descubrir nuevas formas de relación comunicativa para transformar en los territorios educativos, las causas de la violencia escolar.

Para ello, brindar oportunidades de practicar la democracia participativa en las instituciones educativas, de manera que los estudiantes asuman el rol de empoderamiento de sus valores, sus posibilidades y potencialidades en la resolución de conflictos para evitar intimidaciones y altercados, lo cual se proyecta a partir de la siguiente pregunta: ¿Cómo se promueve la convivencia escolar a través de procesos de formación ciudadana y desarrollo de competencias comunicativas?

Interrogante radical



(<http://www.lindro.it/societa/societa-news/societa-news-italia/2013-06-04/85287-il-salvagente-dellinnovazione-sociale>)

Figura 3. La convivencia

¿Cómo se promueve la convivencia escolar a través de procesos de formación ciudadana y desarrollo de competencias comunicativas?

Intereses gnoseológicos

- Interpretar las interacciones relacionales entre formación ciudadana en competencias comunicativas y convivencia escolar
- Conocer vivencias y dialógicas de estudiantes, docentes y padres de familia sobre violencia escolar
- Comprender emociones y relaciones intersubjetivas de estudiantes, docentes y padres de familia en situaciones de conflicto escolar
- Posibilidad de imaginar una estrategia pedagógica basada en las competencias comunicativas y formación ciudadana que promueva la convivencia escolar

Quids problémicos

- ¿Cómo se interpreta la interacción entre formación ciudadana en competencias comunicativas con la convivencia escolar?
- ¿Cuales son las vivencias significativas que han notado en si mismos y en los demás los estudiantes, docentes y padres de familia, en relación con la violencia escolar?
- ¿Qué emociones y relaciones intersubjetivas experimentan estudiantes, docentes y padres de familia en situaciones conflictivas?
- ¿Qué estrategia pedagógica basada en competencias comunicativas y formación ciudadana, emerge para promover la convivencia escolar pacífica?

JUSTIFICACIÓN

La formación de la ciudadanía, permite la creación de una comunidad, más humana, abierta a posibilidades y dueña de una realidad que sea incluyente y solidaria, capaz de resolver sus diferencias no sólo mediante el diálogo sino también al hacer valer sus derechos en forma pacífica e institucional, con mecanismos alternativos no violentos, cuando la instancia del diálogo no sea suficiente.

Es necesario recalcar, que la educación ciudadana enmarca los aspectos formativos del ejercicio ciudadano, manifestado en su capacidad para exigir derechos y cumplir deberes, lo que mejora la convivencia y la apropiación política, al formar nuevos criterios de interpretación y pautas de acción comprometida y responsable con su comunidad, con sus conciudadanos y consigo mismo, además de esto inculcar el sentido de denuncia de las injusticias para la constitución de una sociedad más democrática e incluyente, capaz de enfrentar los problemas y exigir soluciones de fondo, que promueva el respeto y la convivencia pacífica a través del despliegue de sus capacidades comunicativas para mejorar la tolerancia y aceptación de las diferencias.

De acuerdo a lo mencionado, las competencias comunicativas, permiten dotar a los sujetos de herramientas útiles para potenciar la ciudadanía y evitar enfrentamientos violentos, se pretende impulsar procesos transformadores en los estudiantes de bachillerato de las instituciones educativas Luis Carlos González Mejía de Pereira y Liceo Isabel La Católica de Manizales, lo cual se hace viable por contar con acceso y autorización para realizar el estudio por parte de las directivas de ambas instituciones.

Capítulo II: Estado del Arte

*Pero temiendo que lo descubrieran sus huellas,
confeccionó rápidamente herraduras con la corteza
de un roble caído y las ató con hierbas trenzadas a las
pezuñas de las vacas, a las que luego condujo de
noche*

*por el camino. Apolo descubrió la pérdida, pero la treta
de Hermes le engañó... al final se vio obligado a ofrecer
una recompensa por la captura del ladrón. Sueno y sus
sátiros, ansiosos por obtener la recompensa, se diseminaron
en diferentes direcciones para descubrirlo, durante largo
tiempo sin conseguirlo*

(Graves, 1985, p.43)



(http://1.bp.blogspot.com/_VD9KKWfu5js/SZAVZ91_gbl/AAAAAAAAABOE/D3ERwVfLeBg/s400/Apolo+y+Hermes.gif
editado en <http://bighugelabs.com>)

Figura 4. El encuentro

Seguir el rastro del conocimiento dejado por quienes anteceden, es acudir al encuentro provechoso de sus racionalidades, para intentar descifrar los enigmas escondidos de la agresividad humana, el saber se camufla en las disciplinas, buscar las huellas escondidas y diseminarse, en busca del conocimiento para mitigar la violencia contra el otro y restituir la sana convivencia, se constituye en la meta de la investigación educativa, es momento de indagar: ¿Cómo desde lo conocido se configura el preludio de lo por conocer?

La formación ciudadana y la prevención de agresiones, son prioritarias en el contexto de violencia escolar creciente dentro de las instituciones educativas, la creación del sistema nacional de convivencia mediante la Ley 1620 de 2013, que busca la prevención y mitigación de dicha violencia y el desarrollo de las competencias para la convivencia, presentes en el currículo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (2006), muestran el interés por avanzar en la prevención y resolución pacífica de los conflictos.

A este respecto, las competencias ciudadanas como habilidades de actuación social del individuo, para crear ambientes democráticos de convivencia pacífica han sido destacados en distintas investigaciones, como medio eficaz en la formación de ciudadanía, Chaux, Lleras y Velásquez (2012) proponen brindar múltiples oportunidades para practicarlas y así aprender a aplicarlas en la realidad cotidiana.

En su análisis sobre la perspectiva investigativa, que vincula la educación ciudadana al desarrollo del civismo y las competencias ciudadanas, Gómez (2003) citado por Echavarría, (2008) formula su teoría del aprendizaje cívico en tres dimensiones: teoría social, comprensión de ciudadanía y el concepto moderno de ciudadanía en grupos y movimientos sociales; busca que la formación lleve al aprendizaje de saberes, procesos de interacción y prácticas socioculturales democráticos con trasfondo ético-político. Conde y Jaramillo, citados por Echavarría (2008), enfatiza el primero, en la convivencia pacífica, el auto reconocimiento, compromiso comunitario, respeto a la diversidad y derechos humanos, el segundo, encuentra que los estándares de competencias son fundamentales para enseñar a los niños a actuar en convivencia, participación y tolerancia. Restrepo (2006) citado por Echavarría (2008), analiza

las competencias ciudadanas buscando relacionar lo que se sabe con lo que se hace, en las interacciones cotidianas.

Junto a los anteriores, Echavarría (2008) cita a: Ruiz y Chaux, (2005), Chaux, Lleras y Velásquez (2004), Stiefel (2003) y a Echavarría (2003) quienes ponen su mirada en el impacto de las competencias ciudadanas para la formación de sujetos y en las funciones de las políticas institucionales.

De análoga manera, la investigación “Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes” (Arango, 2008), plantea cambios en la didáctica de las ciencias sociales, mediante la re-estructuración de los lineamientos curriculares de todas las áreas en la formación de ciudadanos y modificación del currículo con la elaboración de proyectos comunes de democracia como concepción de vida.

Para ello, se requiere la construcción de escuelas que permitan reconocer y favorecer diferencias humanas de toda índole, para facilitar entre otras la autorreflexión y la autoestima; cambiar la forma de ver y actuar en el mundo, desde una perspectiva activa dentro de su propio contexto social, remite a una ciudadanía global. Su problema de investigación, indica que las formas de pensar, sentir y actuar de los jóvenes son relevantes a la hora de diseñar formas pertinentes de intervención en el desarrollo de la conciencia ciudadana y busca establecer, identificar y caracterizar cuales son aquellas representaciones y prácticas sobre ciudadanía de una muestra de estudiantes de distinto nivel socioeconómico.

Propone que los estudiantes aprendan a convivir, a aceptar la diversidad, y a compartir valores comunes al margen de las diferencias sociales existentes. El reconocimiento de las diferencias tiene dimensión educativa: inducir un sentido de respeto y educación intercultural. En este sentido, Arango (2008) expresa que en la educación ciudadana hay un vacío pedagógico para promover el diálogo entre las ciencias y la aceptación de las diferencias, la formación de ciudadanos se concibe como la de sujetos que necesitan ser educados para insertarse en

la sociedad donde la escuela enseña desde su mismo funcionamiento democrático y aparecen diferencias en la práctica de acuerdo al estrato socioeconómico.

Por otra parte, en el trabajo desarrollado por Fernández (2010), sobre “La competencia comunicativa como base del desarrollo de la competencia social y ciudadana en el aula” indica que para desarrollar la competencia social y ciudadana, es necesario un componente fundamental para la convivencia, que es el desarrollo paralelo de la competencia comunicativa, porque aunque las sociedades contemporáneas se fundamenten en una gran medida en las diferentes formas de comunicación, tanto en la vida pública como en la privada de las personas, existe un deficiente desarrollo de esta competencia, en aquellos aspectos que alguien que hace uso de su lengua necesita conocer para comunicarse en contextos diferentes que le sean significativos, lo cual implica preparar a la persona para saber interactuar en situaciones diversas.

Con respecto a lo anterior, anota que en las aulas de los centros educativos se enseñan lenguas como materias obligatorias, pero el aprendizaje de éstas es centrado en el dominio de las estructuras morfológicas, sintácticas, etc. y se percibe como un fin para obtener buenas calificaciones, lo cual carece de una funcionalidad práctica inmediata en el desarrollo integral del ser humano. La competencia comunicativa no es sólo la capacidad de uso de una lengua, adquirida a través del conocimiento de sus estructuras gramaticales, eso sería lo que algunos etnógrafos de la comunicación denominan “competencia lingüística” (Hymes, 1996), (Chomsky, 1999).

Por su parte, el concepto de competencia comunicativa, implica que hay que trascender la mera consideración de la función de la lengua como posibilidad de nombrar, y atender también a su aspecto relacional, comunicativo y expresivo dentro de un contexto social y cultural determinado; el dominio adecuado de esta competencia es la única posibilidad de convivencia en un mundo en el que las relaciones interpersonales son cada vez más complejas, diversas y variadas, que exigen una adaptación cada vez mayor a contextos diferentes. Esto posibilitaría el desarrollo integral de la persona, en su doble faceta, individual y social.

El desarrollo personal se realiza mediante una metodología activa de discusión y debate como recurso para fomentar el sentimiento de pertenencia. Las características principales de dicha metodología, consisten en el interaprendizaje (trabajo grupal, diálogo), desarrollo de espíritu crítico, capacidad de autonomía personal, creatividad y participación activa responsable, además de ello, actividades tales como discusión de dilemas, diagnóstico de situaciones, debates a partir de textos problema (escritos, visuales o auditivos), conversión de monólogos en diálogos, juegos de transmisión de mensajes en cadena.

Por su parte, Montoya y Zapata (2011) en “Democracia transformadora para una escuela abierta y conciliadora” muestran la importancia de abrir espacios de participación a los miembros de la comunidad educativa, espacios democráticos de acción en la escuela, y que aquellas, estén relacionadas con las necesidades e intereses de los estudiantes y de la comunidad, ésta investigación estudia además, las interrelaciones con el otro para el desarrollo mutuo a través de acuerdos y consensos que enlacen el interés particular y común.

Con base en los acuerdos anteriormente mencionados, la escuela supera las imposiciones antidemocráticas neoliberales, al reformular el currículo y la evaluación hacia la participación, permitiendo la discusión respetuosa de los temas de interés general; para ello se revisa el sistema jerárquico escolar y se permite la intervención efectiva de toda la comunidad educativa en procesos de democratización escolar. Dichos procesos integran la ciudadanía en forma real no simulada (limitada al ejercicio del voto escolar) para concertar las decisiones, dinamizando el gobierno escolar y comprometiendo a todos en los procesos educativos.

A esto se añade la reorganización de los establecimientos educativos con inclusión y responsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa en la construcción de un currículo contextualizado, en el cual los miembros de la comunidad educativa se puedan reconocer, de esta manera se brinda autonomía siempre que las disposiciones no se consideren tomadas de antemano y exista capacidad de decisión y maniobra por parte de todos los participantes.

Montoya y Zapata (2011) proponen abordar desde las distintas disciplinas curriculares, el surgimiento de sujetos para la acción siguiendo principios morales que les permitan reconocerse como semejantes, haciéndolos mejores seres humanos y contribuyendo a la convivencia a través del compromiso, el amor y la responsabilidad.

Desde otro punto de vista, Middaugh y Kahne (2013) en “Nuevos medios como herramienta para el aprendizaje cívico” su método aprendizaje-servicio plantea que la educación ciudadana para la pertenencia, el civismo y el análisis social, mejora cuando los aprendizajes se alcanzan a través de la experiencia. Para ello se analiza el papel de los nuevos medios en cívica y política y sus consecuencias para el fomento de la participación ciudadana en la escuela, mostrando como dichos medios pueden apoyar los objetivos del aprendizaje-servicio tales como: diseño de entornos de aprendizaje vivenciales, comprensión del rol comunitario, participación de los jóvenes en las decisiones y asuntos de justicia y equidad social.

Por consiguiente, se considera la forma en que la utilización de nuevos medios digitales, impacta en la participación ciudadana y como aprovechar su auge e influencia en los jóvenes, para mediante la información y las redes sociales, reforzar los objetivos de aprendizaje; estos objetivos enmarcados en la educación cívica se proponen desde un enfoque vivencial, los estudiantes sienten que forman parte de las soluciones sociales y se motiva el activismo y el voluntariado, no se parte del supuesto de una preparación para el futuro, sino que se les involucra en acciones de contribución cívica y política brindándoles confianza para compartir sus expectativas y puntos de vista.

No obstante lo anterior, Middaugh y Kahne (2013) observan dificultades para que los alumnos ejerzan ciudadanía y participen debido a las rígidas relaciones jerárquicas escolares que limitan las acciones de docentes y estudiantes al depender de los nuevos medios en las esferas de la vida pública y privada, de allí que la participación ciudadana, en especial entre los jóvenes, está utilizando las tecnologías en red como instrumento para compartir

información y organizar las actividades sociales, cívicas y políticas a través de sus interacciones cotidianas.

Estas interacciones, a través de los nuevos medios, están superando a las que se realizan en forma presencial, al intervenir en una variedad de actividades, lo cual abre un campo para la participación ciudadana de los jóvenes en cuestiones sociales.

Por otro lado, algo que puede requerir tiempo por parte de los docentes es que los jóvenes logren el aprendizaje para la identificación y aplicación en temas cívicos, para ello pueden apoyarse en recursos de la red, como herramientas de ayuda. Algunos modelos plantean los pasos a seguir para determinadas actividades políticas y las instituciones ante las que se debe acudir y cómo hacerlo en tiempo real. En el mismo sentido, algunos juegos pueden utilizarse para la conceptualización y práctica de temas sociales complejos, con distintas formas de acción, existen en la actualidad mundos virtuales que permiten la experimentación, mediante simulaciones de decisiones políticas cuyas consecuencias afectan la sociedad.

Por su parte, el sentido de pertenencia puede construirse a través de las posibilidades de conexión en redes y formación de grupos comunitarios, donde se aporte y reciba información sobre determinados problemas, por ejemplo el cambio climático, para originar liderazgos juveniles en línea, y organizar el trabajo mediante herramientas de noticias, contactos y recursos. Además de ello es posible el contacto de comunidades marginadas a través de las redes digitales, donde los jóvenes pueden aportar sus perspectivas sobre la forma de solucionar los problemas de la sociedad; la oportunidad de crear medios digitales permite que su opinión se tenga en cuenta.

A lo anterior se agrega que con los nuevos medios es posible también involucrarse críticamente sobre proyectos de justicia y equidad para identificar las causas y posibles soluciones de los problemas, pensar los factores que inciden en que estos problemas persistan, mediante el descubrir y plantear narrativas y conversaciones. El tema de la regulación de Internet también incluye entre otros, los aspectos de acceso, participación,

marginación, neutralidad de la red, contenidos, derechos de autor, piratería, etc., que ofrecen espacio para la acción cívica y política sobre temas de interés público; además, es necesario desarrollar la capacidad de actuar responsablemente en dicho contexto, puesto que el ejercicio de la ciudadanía será realizado por los jóvenes desde los nuevos medios.

Por su parte, Montoya (2010) en “Comunicación y Nuevas Ciudadanías”, analiza la experiencia Visión Tocancipá 2025, para ello realiza un abordaje y categorización de la problemática desde ciudadanía, comunicación y participación, a partir de ello define una concepción ciudadana que supera el sentido de inscripción legal constitucional, hacia una más incluyente con jóvenes, niños y aún aquellos no incluidos en el registro civil, una ciudadanía interactiva y dialógica que visibiliza las voces ocultas en la construcción de lo público.

Con base en lo anterior, se establecen particularidades civiles, culturales, sociales y la política como acción basada en la reflexión; la comprensión histórica contextual muestra las transformaciones de Tocancipá y sus procesos de industrialización, su falta de identidad y desarraigo. Los escenarios de participación, entran en diálogo de fraternidad en un proceso por fases, para encontrar un nuevo sentido de comprensión a los intereses y propuestas políticas, económicas de trasfondo social, como alternativa viable de participación hacia el interés público.

Estas fases van, desde tertulias de interacción participativa donde se configura el grupo, hasta construir un acervo simbólico de significación comunitaria, como alternativa de participación civil para la construcción de ciudad mediante consenso, diálogo solidario entre ciudadanía, establecimientos educativos, medios de producción y estado, se congrega a la comunidad para la formulación del plan de desarrollo local, con una propuesta de fraternidad, todo ello a pesar de las crisis propias de los factores clientelistas que tratan de suprimir los espacios de participación por temor a la pérdida de poder.

Para Montoya (2010), las pasiones y sentimientos hacen presencia al motivar desconfianza entre quienes dejan de lado los intereses particulares y aquellos que quieren

apropiarse para su beneficio de los desarrollos que ha construido la sociedad civil; a pesar de los conflictos con la clase política, se legitima la participación ciudadana, mediante una relación sin antagonismo, lo cual se plantea en términos de fraternidad con sentido de copertenencia, de reconocimiento al otro. Además el uso de los medios de comunicación, el empoderamiento mediante la educación, la participación y el fortalecimiento de la propuesta de fraternidad a través de escuelas de formación política.

Capítulo III: Fundación epistemológica

Convivencia-comunicación-ciudadanía: una aproximación sistémica-organizacional

¿Cuáles son las comprensiones de tipo epistémico que desde el ámbito de la educación, la formación ciudadana y la comunicación, promueven la convivencia escolar?

En la generación de conocimiento educativo desde el triaje epistemológico educación-cultura-sociedad, se requiere una convergencia multidimensional que permita transformar creativamente la realidad educativa institucional. Para Colciencias (2013) la investigación educativa forma parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología mediante el decreto 581 de 1991, comprendiendo dentro de sus líneas de acción actuales: lenguaje, competencias comunicativas y didáctica; educación para la convivencia ciudadana, la paz y la reconciliación, educación y tecnologías de la información y la comunicación entre otras; además de ello se articulan las líneas de la maestría en educación U.C.M. educación y desarrollo, pedagogía y currículo, educación y democracia. Enmarcadas en estas líneas de acción se realiza la presente propuesta que a su vez reconoce, desde el pensamiento complejo, la educación como campo de conocimiento.

En este campo, Intentar tejer la correspondencia sistémica organizacional del fenómeno en cuestión (fig. 5), inicia por comprender la violencia general en relación con la violencia escolar; ahora bien, para comprender la lógica que subyace en los comportamientos violentos y su esencia antropológica, se revisan los descubrimientos de la etología¹ y la sociología animal referidos por Morin (2005) de las sociedades animales que se comunican para cortejar, avisar, amenazar, advertir y los comportamientos sociales de agresiones por defensa del territorio, así como los juegos de pseudoagresión con mordisqueos, la competición por la jerarquía donde surgen conflictos que son resueltos a través de mecanismos de sumisión-dominación que aseguran la unión y cooperación frente a enemigos externos.

¹ (Del gr. costumbre, y *-logos*) Estudio científico del carácter y modos de comportamiento del hombre. Parte de la biología que estudia el comportamiento de los animales.

Evidentemente, muchos comportamientos humanos de violencia son destructivos, pero al mismo tiempo se descubre que no todo comportamiento agresivo es negativo, pues la conjunción de tensiones e interdependencias conflictivas, constituye una de las formas de organización de la sociedad humana. Somos descendientes de los homínidos que exterminaron a otros en enfrentamientos por alimentos y territorio, pero el desarrollo de esta combatividad también les permitió enfrentarse a grandes animales en la lucha por la supervivencia de la especie humana.

De allí se desprende que la herencia puede explicar algunos comportamientos rudos en el ser humano. La predisposición genética se constituye en factor determinante sobre el nivel de agresividad interna del individuo. El estudio de la violencia desde el psicoanálisis, muestra que la educación y la cultura pueden influir con premios y castigos en los comportamientos externos de algunos individuos sin afectar sus pulsiones internas, al respecto Freud (1992) refiere:

puede ser que el sometido a su influencia se decida por la acción culturalmente buena sin haber consumado dentro de sí un ennoblecimiento pulsional, una trasposición de inclinaciones egoístas a inclinaciones sociales. (...) sólo bajo particulares condiciones se revelará que un individuo actúa siempre bien porque sus inclinaciones pulsionales lo fuerzan a ello, mientras que otro sólo es bueno en la medida en que esta conducta cultural le trae ventajas para sus propósitos egoístas, y únicamente durante el tiempo en que ello ocurre. (p. 285)

Es por ello que la prevención del conflicto desde el abordaje psicológico descubre el problema de que el ser humano tiene en su interior no solamente tendencias hacia el amor, cuidado y afecto (erotismo) sino también inclinaciones de odio, violencia y destrucción, (agresión), para estas contraponen normas (que también constituyen una forma de violencia) con el fin de obligar determinados comportamientos. Freud (1992) muestra que se pueden desplazar metas y mociones pulsionales a través de procesos culturales: “todo lo que promueva el desarrollo de la cultura trabaja también contra la guerra. (p.198)

Es por esto, que la cultura institucional hacia las normas de convivencia determina en gran parte los comportamientos, pero para que dichas normas sean validadas y respetadas por

los estudiantes, conviene que estos participen activamente en su construcción y ser reformuladas en un proceso dinámico; caso contrario se convierten en una forma de violencia, ya que está presente la voluntad de unos cuantos para dominar, controlar, es lo que Mafesoli (2004) menciona como la violencia que cambia la protección por sumisión, cuando advierte: “Es por eso que no hay por qué sorprenderse si progresivamente el sentimiento de pertenencia, y hasta el de ciudadanía o de responsabilidad, tienden a volverse difusos” (p.22). Es posible que debido a esto, los estudiantes en ocasiones demuestran apatía hacia las reglas del manual de convivencia, las normas deben tener adaptabilidad y estar evolucionando con la cultura escolar institucional evitando permanecer estáticas:

la cultura, en el momento de su fundación, es plural, efervescente, y no puede, por eso mismo, conformarse con una situación fija, estable, pues podría desagregarse o perecer de languidez. Todo cuerpo social conserva la memoria de su vagabundeo original y tiene que encontrar los medios para reanimarlo. Al lograrlo, redinamiza la fuerza de su convivencia y le garantiza, a largo plazo, una potencia específica. (Mafesoli, 2004, p.55)

También la cultura de formación ciudadana hacia la convivencia, entendida como el vivir pacíficamente juntos aceptando la diversidad, permite que distintos proyectos de vida puedan coexistir si se construye un marco común de respeto hacia las normas compartidas. Al respecto, Mockus (2002) muestra la convivencia ciudadana como la armonización de ley, moral y cultura, donde no se permite culturalmente que acciones ilegales sean moralmente juzgadas como aceptables. Así la formación ciudadana desde la perspectiva de la regulación cultural en congruencia con la regulación moral y la legalidad, busca la autorregulación para aumentar el cumplimiento de las normas de convivencia y la capacidad de resolución pacífica de conflictos.

Conflictos que son causados, principalmente por deficiencias en la comunicación, a las cuales se da salida a través de acciones violentas, Mockus (2002) retoma las ideas de Habermas al plantear “la violencia como forma de comunicación” (p. 25) donde la agresión es usada como lenguaje del violento, por lo que procurar nuevas formas de interacción comunicativa, como por ejemplo la agresión simbólica podrían mejorar la convivencia.

Como consecuencia de lo anterior, comunicación y procesos de formación ciudadana están relacionados en la construcción de convivencia, en cuanto constituyen elementos de la cultura que influyen en los comportamientos humanos. Dichos comportamientos son adquiridos inicialmente a través de las vivencias en la familia. Milani (2005) refiere como en ella el niño aprende a solucionar los conflictos a través del diálogo o los castigos físicos, y también valores como el respeto y la tolerancia, que son complementados en la escuela mediante interacciones con los otros, por ello se requiere que la democracia participativa en el entorno escolar, brinde oportunidades que permitan experiencias dialógicas y de práctica ciudadana, para aprender a compartir y convivir en paz.

La convivencia pacífica, es una conducta social que involucra interacciones emocionales y de interés personal, un dar y recibir, un reconocimiento de derechos y cumplimiento de deberes que en algunos casos implica acciones altruistas para el bienestar general; desde la teoría de juegos, Sigmund, Fehr y Nowak (2002), sostienen que nuestras emociones, debido a millones de años de convivencia, se han adaptado para funcionar en grupos pequeños donde las decisiones son conocidas por nuestro entorno cercano cuyos miembros exigen justicia y solidaridad, de allí que los comportamientos sociales se basan en una necesidad biológica, una moral interior, y un derecho natural, necesarios para la vida en comunidad.

De manera similar, Popper (1992) citado por Muñoz (2005), relaciona la evolución cultural con la evolución genética por medios no solamente biológicos, de manera que la evolución cultural se expande por el mundo e incluye los objetos creados por el ser humano, actuamos sobre el mundo y a su vez somos influenciados por él, el lenguaje (que nos hace sujetos) y el deseo de superación nos diferencian de los animales, “Según Popper, el lenguaje humano permite que se incorporen los valores de *“autocrítica”* y *“verdad”* a nuestra estructura dinámica de seres humanos: «Ambos valores, enfoque crítico y verdad objetiva, penetran en nuestro mundo con el lenguaje humano»” (Muñoz, 2005, p.161)

En este mismo sentido, Dawkins (2006) hace una analogía entre la transmisión cultural y la evolución genética, concediendo al hombre la posibilidad de rebelarse contra sus inclinaciones egoístas mediante su capacidad de altruismo genuino, desde el ámbito educativo, desarrollar esta capacidad de convivir a favor del otro es una tarea pedagógica.

De aquí se desprende la importancia del otro en la pedagogía, al propiciar ambientes que permitan al estudiante comprometerse con entusiasmo de ese encuentro con la alteridad, donde el pedagogo reconoce al otro su importancia, sus valores y potencialidades únicas, como lo plantea Zambrano (2001): “Desconocer la diferencia y los ritmos de aprendizaje en los alumnos es condenarlos al fracaso y alejar a muchos de ellos de sus centros de interés” (p. 36). Aquí radica el sentido que el estudiante le dé a su permanencia en la escuela: como lugar de convivencia agradable o por el contrario un sitio no deseado. Además de ello, la diversidad de sujetos conforman una sociedad de costumbres e ideologías, que han determinado patrones de comportamiento y un entorno de relaciones sociales que inciden en la educabilidad del individuo.

El ser se construye socialmente con su lenguaje y se fortalece con la presencia del otro, las prácticas pedagógicas enfocadas en esta relación con el otro, generan interacciones de aprendizaje mutuo, es un encuentro que propicia la comprensión, el conocimiento del otro, de sus expectativas, para generar el acercamiento al saber, a la apropiación del conocimiento, en un ambiente de aceptación y compromiso compartido. Por ello se requiere un docente alerta, que reconozca los gustos y la manera de aprender de cada alumno, sus emociones, deseos, expectativas e ideales, lo cual implica en la formación ciudadana, darle un sentido más ético que moral a la educación.

Referida a este contexto, se plantea la formación de ciudadanos capaces de tomar decisiones autónomas en relación a la diversidad, Bolívar (2007) citando a Nussbaum recuerda que: “El objetivo de la educación es cultivar la humanidad” (p. 15) es decir, dotar al ciudadano de las capacidades que le permitan una elección autónoma de su modo de vida, encauzado en una formación en valores lo suficientemente sólida, que le permita convivir pacíficamente

para actuar como ciudadano jurídico con derechos y deberes, político y participativo activo en cuanto a lo público. Esta participación, se da inicialmente en su entorno comunitario, en las diferentes maneras de manifestar ante los demás sus puntos de vista, las ideas y la forma como interactúa con los demás miembros de la comunidad.

Westheimer y Kahne (citados por Bolívar, 2007) mencionan 3 tipos de ciudadano: un ciudadano responsable cumplidor de las normas comunitarias, un ciudadano participativo en todos los asuntos sociales y cívicos de su comunidad y un ciudadano orientado a la justicia, que lucha por transformar su realidad; realidad que se manifiesta en un contexto denominado escuela, en la cual se establecen encuentros, diálogos, se comparte y se realiza una apertura hacia la ciudadanía activa.

Ciudadanía que pretende formar alumnos más participativos, con responsabilidades, con educación moral y cívica que les permita aceptar las diferencias, las individualidades y su realidad social. En este sentido Bolívar (2007) manifiesta:

La educación para el ejercicio del oficio de ciudadano comienza, entonces, con la propia convivencia en el aula y fuera de ella, con el acceso a la escritura, lenguaje y diálogo; continúa con todo aquello que constituye la tradición cultural y alcanza sus niveles críticos en la adolescencia, con la reflexión, aprendizaje y práctica de contenidos y valores compartidos, que posibiliten la integración y cohesión política. (p. 148)

De aquí se desprende, la necesidad de prestar atención al tipo de interacciones que realizan los alumnos, sus diálogos, porque allí radica el origen de la problemática de la agresión escolar, dado que en las circunstancias que los alumnos se relacionan, se generan tensiones, causadas por la ausencia de tolerancia, respeto y comunicación.

Todo lo anterior conduce a priorizar una educación ética-cívica que propenda por formar ciudadanos con pleno conocimiento de los derechos y deberes, de valores como la

libertad y la responsabilidad que proporciona una convivencia escolar basada en el respeto de las diferencias y en la dignidad para la resolución pacífica del conflicto.

El conflicto, es una de las manifestaciones que se dan actualmente en el interior de las instituciones educativas y su resolución, tiene relación con la forma como se afrontan los desacuerdos por las partes implicadas, proviene de ineficiencias en la comunicación y rupturas en las alternativas no violentas; para su análisis se hace conveniente distinguir entre el conflicto normal y aquel que genera acciones o enfrentamientos agresivos, como lo expresa Zampa (2005): “Algunos especialistas diferencian entre los conflictos como procesos permanentes, amorfos e intangibles, y las disputas, tangibles y concretas (agravios verbales, físicos, acciones legales, disciplinarias) que constituyen una de las formas de aparición del conflicto”. (p.16)

Para el estudio del conflicto, Zampa (2005) considera los siguientes parámetros:

1. Actores involucrados: permite poder determinar quiénes son los involucrados en el conflicto, quiénes deben hacer presencia en la mediación del conflicto.
2. Características de los involucrados en el conflicto: Se analiza el escenario, la culpabilidad e inocencia, el estilo de vida, estimar que importancia tiene para cada uno el conflicto y fundamentalmente, su entorno socio-cultural.
3. La visión: Es determinada por la valoración que las partes dan al conflicto, sus aspectos positivos y negativos, se analiza la manera como los actores enfrentan el conflicto, si ello es generador de angustia, mal humor, desequilibrio.
4. Existencia del conflicto: Determinada por la conciencia que tengan los involucrados, puesto que ellos establecen si realmente existe o no conflicto, aunque existen situaciones, donde realmente no hay conflicto, pero las partes involucradas creen tenerlo.

5. Poder: Referido a los recursos de conflictividad que poseen las partes, para influir sobre la otra hacia sus propios fines, puede aludir también al nivel jerárquico, información, dinero, fuerza física.

6. Conflicto y variables: Para la solución del conflicto es importante determinar a que plano pertenece, si es intelectual, volitivo o afectivo, factores que se manifiestan en acuerdos, desacuerdos, actos positivos, actos negativos, en amistad y hostilidad.

7. Fuentes del conflicto: Schrupf, (citado por Zampa, 2005) distingue cuatro necesidades psicológicas: la pertenencia, el poder, la libertad y la diversión. Por su parte Maslow (1991) jerarquiza las necesidades básicas: fisiológicas de salud, alimento y desarrollo, seguridad y protección, amor y pertenencia, estima, auto-realización, conocimiento, comprensión y estéticas.

8. Clases: Moore (1997), distingue los conflictos entre innecesarios y genuinos, siendo los primeros generados por problemas comunicativos y de percepción, y los últimos diferencias concretas que exigen mayor grado de administración. En otra tipología, Deutsch, citado por Zampa (2005), diferencia entre: Verídicos, conflictos que existen objetivamente; contingentes, situaciones que dependen de circunstancias que cambian fácilmente; desplazados, conflictos expresados distintos al central; mal atribuidos, se expresan entre partes que no corresponden; latentes, el conflicto aún no sale a la luz; falsos, se basan en malas interpretaciones o percepciones.

Los parámetros anteriormente mencionados pueden encontrarse en el ámbito educativo, donde se presentan una serie de conflictos entre docentes (problemas en la comunicación, luchas de poder, competencias, diferentes valores); entre docentes y alumnos (calificaciones, ausencia de material didáctico, desinterés, discriminación, poco entendimiento); entre alumnos

(rivalidades, discriminación, rechazo, apodos, noviazgos, robos, malos entendidos); entre padres, docentes y directivos (agresiones hacia sus hijos, pérdidas o robos, inasistencia, refrigerios).

Lo cual es aplicable a las instituciones estudiadas, donde se observan conflictos generados por actitudes, gestos, palabras, que influyen para que las personas reaccionen y se manifiesten agresivamente, con conductas y palabras que perturban el ambiente escolar. Estos conflictos generados por hostigamiento fundan el acoso escolar, que Magendzo y Toledo (2011) presentan como: intimidación física, golpes, empujones, puntapiés, destrucción de objetos personales; intimidación verbal, uso de la palabra para humillar a las víctimas, insultos, amenazas, burlas, sobrenombres, rumores, mentiras, chantajes; intimidación relacional, exclusión, aislamiento, indiferencia, rechazo al otro, el acosador hace que el grupo excluya a cierto estudiante.

Las instituciones se han visto abocadas por este fenómeno que atañe a dos elementos fundamentales que son el intimidador y la víctima, tal como lo manifiesta Rigby mencionado por Magendzo y Toledo (2011), pero que además incluye a los testigos, quienes intervienen como espectadores, bien sea con su indiferencia, manifestando apoyo al acosador u oponiéndosele.

En relación a las aulas de clase, los intimidadores habitualmente son los repitentes, que por lo regular son mayores que sus víctimas, otros casos se dan cuando son los profesores quienes intimidan a los alumnos; en las instituciones estudiadas, la intimidación con frecuencia la realizan los estudiantes repitentes.

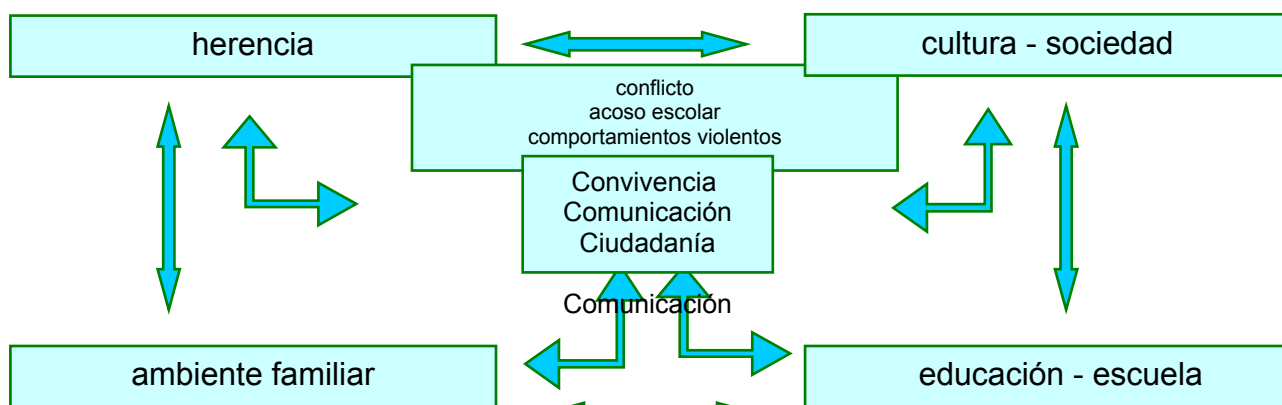


Figura 5. Aproximación sistémica convivencia- comunicación- ciudadanía

Prevención de la violencia escolar

En aquel momento se presentó Apolo, quien había descubierto la identidad del ladrón observando el comportamiento sospechoso de una ave de largas alas. Entró en la cueva, despertó a Maya y le dijo severamente que Hermes debía devolver las vacas robadas. Maya señaló al niño, todavía envuelto en sus pañales y que fingía dormir. «¡Qué acusación absurda!», exclamó. Pero Apolo había reconocido los cueros. Tomó a Hermes, lo llevó al Olimpo y allí le acusó formalmente del robo, mostrando los cueros como prueba. Zeus, poco dispuesto a creer que su hijo recién nacido era ladrón, le instó a que se declarase inocente, pero Apolo no estaba dispuesto a ceder y al final Hermes flaqueó y confesó. (Graves, 1985, p.43)



(http://1.bp.blogspot.com/_VD9KKWfu5js/SZAVZ91_gbl/AAAAAAAAABOE/D3ERwVfLeBg/s400/Apolo+y+Hermes.gif, editado en <http://bighugelabs.com>)

Figura 6. Hermes y Apolo, la negociación resarce la violencia.

La violencia en la escuela permite conocer al individuo dentro de la sociedad, por el hecho de que interpela, interroga y compromete a directivos, académicos, profesores y demás miembros de la comunidad educativa. Por ser un fenómeno colectivo es posible considerarla como

oportunidad de mejorar la convivencia ciudadana y social, como apuntan Baeza y Sandoval (2011): “la violencia en la escuela, aparece como espacio desde el cual es posible pensarnos e interpretarnos” (p. 31).

La violencia, es una manifestación de poder que pretende respeto; en ocasiones los jóvenes la utilizan como mecanismo de defensa psicosocial o física y en otros casos, como una manera de resolver conflictos que, cuando se solucionan con violencia, son generadores de futuras disputas, pues los jóvenes sienten luego de una pelea, sensación de impotencia, tristeza e ira, emociones que desencadenan la necesidad de reaccionar nuevamente y recurrir a la violencia.

La violencia escolar presenta una variable que tiene relación con el vandalismo, cuando el estudiante presenta reacciones poco entendibles, como despedazar cuadernos, dañar sillas, rayar paredes, entre otras, Baeza y Sandoval (2011) lo definen como la figura del rompedor y presentan dos hipótesis sobre este tipo de violencia gratuita: la primera como manifestación de malestar sociocultural, vacío interior y carencia de proyecto de vida y la segunda como dificultad para integrarse al sistema colectivo de referencia.

Bajo éstas manifestaciones, se infiere entender al rompedor, como un ser con inconformidad social, desconfiado, desmotivado, con sentimiento de exclusión, a quien no le basta lo que posee, porque de hecho no lo valora, como su familia, la escuela y su entorno. Por su parte, la familia no está proporcionando los lazos sociales adecuados y además de esto, al igual que en los amigos, los jóvenes buscan ser tenidos en cuenta en los escenarios escolares, o al menos llamar la atención, para tener un mínimo protagonismo social.

Si se tiene en cuenta que la violencia es considerada como una amenaza, en especial se puede apreciar el acoso escolar, como un tipo de violencia. Al acoso escolar “se le reconoce como el fenómeno, en el cual un estudiante u otra persona es expuesto repetidamente a través del tiempo a acciones negativas por parte de uno o más individuos”. (Varela y Álvarez, 2011, p.43); además de lo anterior, la Ley 1620 de 2013 define el acoso como:

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes. ante la indiferencia o complicidad de su entorno. (Art. 2)

Los acosadores poseen algunas características como: son destructivos y dominantes, temperamento fuerte, baja autoestima, en el hogar no hay normas y son familias problemáticas. Las víctimas suelen ser pasivas, nerviosas, inseguras, poco sociables, de baja autoestima, vienen de familias sobre protectoras. En la intervención de la violencia escolar por parte de la institución, se proponen métodos disciplinarios positivos, responsabilidades diferenciadas con los estudiantes, intervención de personal capacitado y apropiación del espacio físico de la institución. La prevención es prioritaria, es preciso resolver los conflictos de una manera participativa y a través del diálogo, haciendo énfasis en las actitudes y valores.

La prevención de la violencia en el contexto escolar, incide en la sana convivencia y repercute en el desempeño académico y social del estudiante. Las víctimas suelen tener pocos amigos y permanecer solitarios, eventualmente pueden convertirse en agresores o presentar problemas mentales y cuadros depresivos.

Para la prevención de la violencia mencionada anteriormente, la formación ciudadana mediante el desarrollo de las competencias comunicativas como práctica pedagógica, pretende inculcar el pensamiento y la inteligencia ética, para que los estudiantes encuentren alternativas para resolver las distintas problemáticas que se presentan en el contexto escolar, y de este modo favorecer la sana convivencia.

Esta formación, facilita y brinda las herramientas necesarias para que el estudiante aprenda a discernir y tomar decisiones que posibiliten vivir en sociedad, y disminuir los índices de violencia escolar. En esta labor formativa, la familia representa un papel fundamental, a pesar de ello, los padres han delegado este quehacer en las instituciones

educativas, por facilismo, o por considerar que ellas poseen el personal idóneo para formar a sus hijos, tanto a nivel individual como social, esta responsabilidad determina en las instituciones la condición de facilitar los recursos necesarios, para que los estudiantes reconozcan su identidad como personas, con el fin de socializarse y lograr vivir en una comunidad más humana, como lo expone Castiblanco (2012): “familia y educación en todos sus esfuerzos deben conducir a que los individuos lleguen a ser personas cada vez más dueñas de sí” (p.38).

Educar para la ciudadanía crítica y la convivencia

La educación colombiana, ha sido planteada desde concepciones pedagógicas ajenas, impuestas sin tener en cuenta que han sido diseñadas para aplicarse en contextos distintos, de allí que una de las grandes preguntas de la educación, esté girando actualmente sobre el tema de cómo alcanzar una visión propia de la formación del ser humano y cómo mejorar la participación, el pensamiento crítico y la convivencia pacífica. Las misiones pedagógicas alemanas y la influencia de cambios frecuentes de las políticas educativa, así como su uso como instrumento de control ideológico, han sido factores determinantes que condicionan la educación colombiana (Loaiza, 2011).

Es decir, en las instituciones educativas se han impuesto políticas externas, con el fin de asimilar los estudiantes a una forma de pensamiento limitado. Así el ejercicio de la ciudadanía se ha entendido como el cumplimiento de normas que poco se han preocupado por buscar la formación y el crecimiento humano a través del desarrollo de la persona, antes por el contrario buscando el encasillamiento del sujeto como pieza social (fuerza laboral) que encaje en la maquinaria cultural establecida. Tal como lo refiere Canfux (2000) al iniciarse la educación de las clases por la especialización de los oficios se abre el camino a la esclavitud.

Esto nos demuestra la necesidad de que los currículos deban enriquecerse por sobre su simple transmisión de saberes, patrones culturales, normas de comportamientos. Viñas (2000) nos muestra una alternativa donde la educación:

busca la reflexión y el cambio de las relaciones del individuo con la naturaleza y con la sociedad; el objetivo esencial de la educación que propugna es liberar a la persona no uniformarla ni someterla como se ha hecho tradicionalmente por el sistema de instrucción oficial. (p.67)

Esta idea de educar para la reflexión y la transformación social a través de la conciencia del valor propio como persona humana trascendente y libre, nos evidencia que la pedagogía puede impulsar nuevas praxis sociales. Así en la búsqueda de aportes hacia la formación de conciencias transformadoras de la realidad educativa, se propone una mirada de la ciudadanía, a partir del desarrollo de las competencias comunicativas, como el vehículo a través del cual se puedan concientizar a los individuos, para descubrirse, mejorar la convivencia, exigir y hacer realidad que sus derechos y deberes no queden en el papel, como apunta Aceves (1997), la mera formulación de derechos no es garantía de que el individuo tiene la capacidad real de acogerse a ellos, pues a pesar de la igualdad ante la ley, persisten desigualdades en acceso y recursos.

En dicha relación entre la construcción de ciudadanía y su correspondencia con los procesos de formación en competencias comunicativas, se busca potenciar un sujeto crítico/histórico cuyo rol sobresalga del civismo hacia un nuevo accionar social de empoderamiento reivindicativo no violento de sus derechos y deberes.

Referente a los derechos, es pertinente mencionar que la oficina del alto comisionado ONU, define los derechos humanos como:

derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (ONU, 2014)

Los derechos humanos están protegidos mediante la ley, la constitución política y en acuerdos sobre derecho internacional suscritos por Colombia, para garantizar derechos fundamentales como: derecho a la libertad, igualdad, a la vida, estipulados en la declaración universal de los derechos humanos.

Esta declaración proclama los derechos de la persona humana, para preservar las condiciones mínimas de vida en fraternidad, paz y justicia. Consagra la protección de la vida, libertad, seguridad, igualdad, amparo legal, honra, privacidad, asilo, nacionalidad, familia, propiedad, libertad de conciencia, libertad de opinión, de elegir y ser elegido, seguridad social, vida digna, trabajo, remuneración, descanso y educación. Además refiere, a los deberes que tienen las personas hacia la comunidad, para en el ejercicio de su libertad, asegurar el respeto a los derechos de los demás.

Respeto hacia el otro para garantizar la convivencia, de forma tal que el disfrute de los derechos propios, no vulnere los derechos de los otros miembros de la comunidad, muestra la importancia de cumplir los deberes, bien sean legales, morales o cívicos, como un elemento vital dentro de la estructura democrática. No obstante lo anterior, la mayoría de las veces la preocupación se centra principalmente en la protección de los derechos, y poco se dice acerca del cumplimiento de los deberes.

Esto es lo que sucede por ejemplo, con la Ley 1098 de infancia y adolescencia (2006), que es prolija para asignar responsabilidades a familia, estado, escuela, sociedad, organismos, entidades estatales y privadas para la salvaguarda de derechos, pero no define obligaciones o deberes de los menores, es así como la Ley promulga derechos, pero no deberes para niños y adolescentes.

Como consecuencia de lo anterior, el énfasis puesto en la protección y cumplimiento de derechos, al obviar la correlación existente entre derechos y deberes, crea desfase entre lo que el estudiante exige para sí, y lo que está dispuesto a ofrecer para los otros, de aquí se llega a una situación en la que, por una parte culturalmente está bien visto exigir los derechos, pero por otra parte, exigir a los demás el cumplimiento de sus deberes, se percibe como una imposición que limita las libertades individuales y las garantías del derecho, esta reticencia hacia los deberes, instaura comportamientos egoístas, que no consideran las repercusiones de los comportamientos propios sobre los derechos ajenos. A este respecto, Nussbam (2005)

expresa: “Una moralidad que define los deberes limitadamente, sin considerar sus consecuencias, puede resultar inadecuada para guiarnos en un mundo donde las consecuencias de nuestros actos importan y mucho” (p.45).

De manera análoga Ruiz (2011) asegura:

El derecho está limitado por el deber. Puedo ejercer mi derecho hasta el punto en que mi deber para con los demás lo invalida. Los derechos y los deberes son correlativos y complementarios. El que tengan que ser así, se sigue de la inviolabilidad moral del derecho. Si tengo un derecho, todos los demás tienen la obligación de respetarlo; en esta forma, el término de derecho se convierte en sujeto de un deber. En la misma proporción, si tengo un deber, alguien otro tiene un derecho a la cosa que debo hacer u omitir. Más aún, si tengo un deber, tengo también el derecho de cumplirlo y de hacer todas las cosas necesarias para cumplirlo; de otra manera, no podría ser un verdadero deber. (p.103)

La comprensión y aplicación de este principio de correlación derecho-deber en el ámbito interpersonal, por parte de los miembros de la comunidad educativa, en los procesos de formación ciudadana, fomenta el respeto mutuo, la tolerancia y aceptación de diferencias en pensamientos e ideas, para mejorar las situaciones de convivencia y evitar los conflictos agresivos, por ejemplo al analizar la Ley 1098 de infancia y adolescencia (2006):

Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico². En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.³ Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona. (art. 18)

Es posible observar la correlación derecho-deber mencionada, la cual sin embargo, se relega.

² y el deber de evitar aquellas acciones que causen, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a otros niños, niñas y adolescentes protegidos.

³ y el deber de no maltratar o abusar a los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario

En vista de lo anterior, en el cumplimiento de derechos y deberes, la comunicación se constituye en la base desde la cual se crea la realidad escolar, y es a través de ella que se construye la interacción social, por ello el desarrollo de la capacidad comunicativa es imprescindible para la creación de las ciudadanías emergentes; es a partir del diálogo y la puesta en comunidad, donde se descubren los intereses, deseos y anhelos comunes. Las competencias comunicativas en las instituciones educativas, son habilidades que permiten a los estudiantes descubrir formas de superación, para enfrentar las dificultades que sobrevienen en el devenir cotidiano y la convivencia, es por ello, que es posible ver la fundamentación que consolide las capacidades comunicativas individuales y colectivas, como una vía para lograr las transformaciones de las relaciones para el entendimiento, para Habermas (1999) entenderse supone procesos comunicativos, para obtener acuerdos entre sujetos lingüísticamente competentes, éstas acciones de consenso obtenidos comunicativamente por los participantes, satisfacen las condiciones de un asentimiento mutuo, no impuesto externamente, sino motivado por las convicciones propias de los actores.

Es decir, entendimiento recíproco, a partir de la comprensión comunicativa, para alcanzar acuerdos aceptados y validados por las partes, en situaciones donde el otro sea aceptado como interlocutor válido, y sus argumentos dignos de considerarse, con el fin de alcanzar el consenso mutuo, esto es especialmente importante al tratar de entenderse para afrontar conflictos.

Debido a ello, se requiere entender la forma institucional como son afrontados los conflictos y su incidencia en la formación ciudadana, en especial aquellos que son causa o consecuencia de una agresión o intimidación; para conocer esto, es indispensable el estudio de la vida diaria escolar y analizar las formas de interacción sujeto-institución en la construcción de la realidad escolar. Siguiendo a Berger & Luckmann (2001), la realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo compartido con otros, y esta intersubjetividad establece actitudes diferenciadas; en el transcurso de la cotidianidad escolar, parte de la realidad está constituida por normas y pautas de acción que regulan los comportamientos entre los sujetos y ordenan los actos y el curso a seguir en caso de presentarse determinadas situaciones.

De ésta manera, el establecimiento de procesos o rutinas constituidas para aplicar la normatividad reguladora, enfatizando preventivamente en el cumplimiento del deber como compromiso para acceder a los derechos, ayuda en la transformación de las acciones, desde la agresión hacia la comprensión.

Al considerar la intersubjetividad mencionada, se observa cómo el lenguaje toma parte en la construcción social, debido a ello, cuando las reglas tratan de anticiparse a los posibles quiebres no deseados, las normas que en la realidad escolar del estudiante serían implícitas, se hacen explícitas, y puesto que los comportamientos y el lenguaje se encuentran unidos estrechamente, a través del manual de convivencia se objetiviza la interacción social, al permitir un marco común de referencia con algún margen de negociación, así se pueden abordar las intenciones e interacciones, en convenios establecidos de antemano.

El abordaje de la ciudadanía, a partir de los convenios normativos del manual de convivencia y las estrategias institucionales intersubjetivas para afrontar los conflictos con el fin de evitar agresiones, merced al fomento de las habilidades de respeto de derechos y cumplimiento de los deberes, nos remite a la búsqueda de los factores de convivencia que disparan los comportamientos de respuestas agresivas.

Algunos de esos factores, son la indiferencia juvenil y la rebeldía aparente ante las normas, que pueden convertirse en serios obstáculos, para que las estrategias puedan hacer surgir la cultura ciudadana en la institución, de allí que debamos incluir el concepto de auto-organización social que nos refiere Mafesoli (2000), en la elaboración de las normas de convivencia donde los estudiantes puedan reconocerse y leerse, además en cuanto las consecuencias, es necesario que sean pensadas para poderse aplicar con oportunidad, pues prima el momento actual y un acto posterior es probable que no sea fácilmente relacionable para la interiorización autónoma, pues “la energía (individual y colectiva), ya no se proyecta hacia lo lejano. Se agota en el acto. Se inviste únicamente en una serie de presentes vividos” (Mafesoli, 2000, p.156).

El surgimiento de la ciudadanía, puede posibilitarse mediante el desarrollo de competencias ciudadanas las cuales se definen como: “aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad.” (Chaux 2012, p.66).

La educación para la convivencia forma en los valores morales propios del ciudadano, clasificados por Cortina (2001) en libertad, igualdad, solidaridad, respeto activo y diálogo. Libertad entendida como participación, independencia y autonomía. Igualdad de oportunidades ante la Ley. Fraternidad como actitud de esfuerzo y de afinidad por los demás. Respeto activo como interés por comprender y ayudar. Diálogo como intención de escuchar a todos para encontrar soluciones justas.

El cómo son observados o apreciados dichos valores y cuáles estrategias institucionales utilizadas privilegian el fortalecimiento de estos aspectos, incide en la formación ciudadana.

Educación y comunicación

Para Freire (2004) “la comunicación es educación, es diálogo, en la medida en que no es transferencia de saber, sino encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados”(p.77) por tanto, la comunicación es objetivo educativo y factor de importancia en los procesos de formación; el lenguaje es la expresión de la interacción humana, que inició con nuestros antepasados, primero táctil, para luego comprenderse mediante gritos con significado. Dicha interacción en un contexto determinado es lo que se denomina comunicación.

Redondo (1999) puntualiza que el término comunicación proviene de la palabra latina *communicatio*, la traducción castellana del verbo correspondiente equivale a “comunicar” y también a “participar”, tanto el sustantivo (*communicatio*), como el verbo (*comunico*) tienen origen en el término *communis* (común), el hecho de que otra palabra castellana (*comunidad*), también de procedencia latina, se derive asimismo de *communis*, revela la conexión de significados, al conllevar la idea de comunidad o “posesión de algo en común” (p.163)

Comunicar es dar o transmitir algo y la comunicación se podría llamar como donación transmisión y entrega; la comunicación no es otra cosa que una relación hacia el sujeto referido, es término fundamental de la relación humana.

Se puede determinar la comunicación como una relación entre dos seres en la cual prevalece la participación. Comunicación que se manifiesta cuando se interactúa con una intención (emisor) y se definen los efectos (receptor), que de ella provienen; como resultado se presenta retroalimentación, comunicación de retorno, Escudero (1983) plantea que el ser humano es emisor-receptor (*emirec*) al comunicar a/con los otros y a través de la comunicación informa, forma, deforma y transforma su medio.

El ser humano, vive un continuo proceso comunicativo, cada vez más dinámico de interacciones permanentes, este proceso inicia con una comunicación eficaz a través de la

imitación como sistema de aprendizaje, donde básicamente, a través de los gestos se capta la atención del interlocutor, el prelenguaje y posteriormente el lenguaje permitieron las formas de manifestación del ser humano.

Lo anterior lleva a relacionar que, mediante la comunicación, los seres se entienden y se manifiestan a su vez. En los procesos comunicativos de enseñanza aprendizaje, el docente compromete varios componentes como: la conciencia, la voluntad y la intención.

El aprendizaje se produce durante la retroalimentación simultánea entre docente y alumno, ésta interacción permite alcanzar los objetivos propuestos y fortalece en los alumnos la autonomía, la participación, la crítica y la formación de ciudadanos de pensamiento flexible, creadores, capaces de transformar y aprehender su realidad que permanentemente está en movimiento, y que conlleva a generar estrategias que permitan, mediante una comunicación eficaz, lograr los fines esperados de afrontamiento de los conflictos a través del lenguaje.

Es preciso analizar el lenguaje, como la manera de vivir, que permite coordinar conductas originadas en la convivencia, así, lo que sucede emocionalmente al ser humano al interactuar, nace en el lenguaje y sus reacciones son motivadas por la emoción.

A este respecto, Maturana (2004) considera que la emoción fundamental es el amor, que define como: “la emoción más simple de todas, es el dominio de las conductas en las cuales el otro surge como legítimo otro en condiciones seguras.” (p.17). Aparece el amor como factor primordial para dar ocasión a lo social, de aquí surge la necesidad de ser amado por otro, de ser importante para otro.

La emoción lleva a la acción, a la socialización manifestada a través de la convivencia democrática, donde los ciudadanos tienen acceso a lo público con respeto mutuo y colaboración. En un mundo donde predominan el conflicto y la negación, el ambiente que propicien los adultos mediante las buenas emociones, conserva generacionalmente en los niños, el gusto por la sana convivencia.

La ruta iniciada por los niños en la historia de la humanidad, es expresada en el lenguaje a través de todos los tiempos, con la fraternidad y la emoción del amor, que permite manifestarse a través de conductas en la convivencia, de las cuales emerge el otro y constituye el mundo social. Las relaciones sociales se dan bajo la emoción del amor, para surgir como legítimo otro en la convivencia con otros, se genera por lo tanto un compartir, unas relaciones de cooperación basadas en el respeto, al analizar los orígenes de la democracia se observa convivencia con derecho a opinar y a tomar decisiones mediante la participación, en esto radica el encuentro con el otro (Maturana 2004).

Encuentro posible, cuando se tiene respeto por sí mismo, de esta manera se revela el respeto por el otro, cuando el niño tiene conciencia de sí, lleva inmersos la conciencia social, de relación y de reciprocidad, aunque deterioradas por la violencia que se percibe en las instituciones, por ello se procura una democracia fundada en el entendimiento, en el deseo, en la colaboración y en el respeto.

La preocupación por lo que le pueda suceder al otro o preocupación ética, conlleva a legitimar al otro, se puede decir entonces, que los problemas sociales surgen por pretender que las otras personas piensen como uno, en un contexto de manipulación y egoísmo, en el que cada cual busca su propio interés.

Siguiendo a Redondo (1999), en la Grecia primitiva, el *sophós* tenía dos significados: como saber general práctico acerca de las cosas y el hombre, y como capacidad para gobernar y aconsejar con prudencia por los llamados maestros de virtud (*areté* para los griegos).

Los sofistas plantean el problema de la comunicación desde la relación pedagógica maestro-discípulo. La enseñanza sofista es formalista y utilitarista: "Es formalista porque no persigue, en primer término, la transmisión de una doctrina o una concepción del mundo, sino la adquisición de una determinada disciplina mental que se deriva del estudio y el cultivo del lenguaje" (Redondo, 1999, p. 18). En el utilitarismo, no se plantea el uso que

los alumnos harán de las enseñanzas que reciban, la paideia sofística plantea tres objetivos: el primero la formación del hombre político, el segundo enseñar la refutación y la controversia mediante el respeto y uso de las leyes del lenguaje, y por último poseer un caudal de conocimientos que permita mostrarse como seres superiores (polymathia).

Redondo (1999), concluye que el sofismo forma a los alumnos para adquirir dominio en el manejo del lenguaje oral y en la habilidad dialéctica fortalecido en el dominio del arte de la refutación, razón por la cual los sofistas utilizaban como método de enseñanza el discurso y la controversia; el primero propio de la retórica y el segundo de la dialéctica, diferentes al método socrático interrogativo y dialogante.

Sócrates, referido por Redondo(1999), educa sin enseñar, su acción formativa no es académica y se desarrolla en la vida corriente, facilita que los discípulos por sí mismos sanen su alma, mediante el método heurístico y didáctico al que llama mayéutica, permite que los alumnos descubran en sí, el poder de atracción de la verdad y el bien.

Para Redondo (1999), “El verdadero arte de la enseñanza consiste en ser capaz de comunicar al discípulo la inquietud que nace de la duda” (p.35), al respecto plantea 3 etapas: la primera etapa se considera “docta” ignorancia, la segunda etapa corresponde a la búsqueda de la verdad por parte del discípulo (heurística), mediante el interrogatorio, que considera facilitador para la investigación y para avanzar en el propio conocimiento, la tercera etapa es el alumbramiento del saber (mayéutica), que analiza la figura del maestro como engendrador y partero del saber del discípulo, es un alumbramiento por reminiscencia porque la verdad la llevamos dentro de nosotros y no en un discurso.

Lecto-escritura y formación ciudadana

En la era posmoderna en la que se desarrolla el contexto escolar, predomina lo digital, lo cual genera una perspectiva desde el lenguaje, centrado especialmente en la lectura y la escritura, los maestros efectúan una serie de cambios en su práctica docente y en sus experiencias de lecto-escritura en el aula para la formación ciudadana, como lo expresa Ferreiro, citado por López (2013) lectura y escritura son:

“construcciones sociales” indispensables para la adquisición de ciudadanía. Y esa ciudadanía no es posible ejercerla con individuos que aún no alcanzan un nivel de lectura y escritura satisfactorio. Se necesitan individuos conscientes de sus derechos, individuos críticos y reflexivos, que sean lectores autónomos y escritores autónomos.
(p.17)

Al formar ciudadanos autónomos a través de prácticas pedagógicas, mediante el acercamiento al lenguaje digital de los jóvenes, la lectura-escritura y competencias comunicativas, se conforma un aprendizaje reflexivo y esencialmente transformador. La comunicación permite el encuentro de dos personas, lo cual faculta a aclarar lo expuesto; los gestos, el tono de la voz, la expresión, son la forma como se manifiesta lo dicho, y es el lenguaje en sí, el que potencia la interpretación de estas manifestaciones.

La interpretación logra descubrir la intención que lleva el acto comunicativo y permite darle significado, Cajiao (2013) manifiesta: “Leer es, entonces, la capacidad de descubrir significados escondidos y, por tanto, quien sabe leer de verdad tiene la posibilidad de ver muchas más cosas en el mundo que aquel que no domina esta habilidad.”(p. 55). La lectura permite conocer experiencias de otros y apropiarse de ellas, facilita la construcción humana, mediante la exploración, el diálogo y el encuentro con la misma historia. El aprendizaje a través de la lectura, deja entender y navegar la incertidumbre del contexto actual, para promocionar encuentros entre los estudiantes donde afloren sus emociones a través del diálogo.

Diálogo que para Freire (2004) “es el encuentro amoroso de los hombres que, mediatizados por el mundo, lo “pronuncian”, esto es lo transforman y, transformándolo, lo humanizan para la humanización de todos. Este encuentro amoroso no puede ser, por ello mismo, encuentro de inconciliables”. (p. 46), este encuentro dialógico, que inicia desde el nacimiento, es deshumanizado en la escuela, cuando las instituciones lo transforman en conceptos, es por ello que en ocasiones se dificulta escribir nuestra propia vida y por consiguiente la escritura de otro tipo de textos, como relaciones, ensayos.

Estas dificultades interfieren en la comunicación eficaz, formativa, humanizante, aquella que permite expresar ideas, sentimientos, que los estudiantes reclaman en sus relaciones, como sujetos gestores de su realidad. De este modo, el sujeto es más persona, al ser consciente de su identidad como ser humano, con poder para tomar decisiones; la responsabilidad del educador es llevar al estudiante a este encuentro consigo mismo, desde el cual vislumbre sus proyectos e intereses; al experimentar el actuar, conocer, juzgar, pensar, emergen significaciones a partir de sus sentimientos.

Estos sentimientos se generan por diferentes circunstancias, y ayudan a responder a los estímulos externos, ante los cuales el ser humano busca satisfacción, lo cual conlleva un interés por los valores, es decir la dignidad que pretende alcanzar en función del otro. Al respecto Remolina, Baena y Gaitán (2001) anotan: “los valores desatan sentimientos que nos mueven a dar una respuesta al otro y, en consecuencia, a la autotranscendencia. Por eso la dignidad humana es el gran valor que determina mi propia autotranscendencia.” (p.21).

El sujeto trascendente va hacia el otro, desde el punto de vista filosófico, la existencia del ser humano está basada en el otro, Levinas citado por Remolina, Baena y Gaitán (2001), expresa que el otro es quien determina mi propio ser.

La comunicación constituye la base desde la cual se crea la realidad y es a través de ella que se construye la interacción social, cada parte de ésta acción está conformada por la expresión en el lenguaje, gracias al cual los seres humanos podemos discernir, conocer el

mundo y en general construir un sentido de vida, por ello se considera que el desarrollo de esta capacidad comunicativa es imprescindible para la formación de ciudadanía, es a partir del diálogo, donde se descubren intereses comunes. En la institución, las competencias comunicativas deben hacer parte de las habilidades que permitan a los estudiantes descubrir las formas de superación, que les ayuden a enfrentar las dificultades que sobrevienen en el devenir cotidiano, es por ello que es posible ver la fundamentación que consolide las capacidades individuales para lograr las transformaciones sociales que exige la nueva conciencia ciudadana mediante la comunicación.

La comunicación en la educación se moviliza por diferentes condiciones y factores, que pueden influenciar de distintas formas al ser humano, éstas se presentan como fenómenos que posibilitan procesar e interpretar la información; en el caso del maestro y del estudiante, uno de los factores en el que la comunicación es la base fundamental, es el fenómeno social, ya que brinda la relación entorno, estructura, límite, forma, donde se evidencian las interacciones como forma de comunicación social para aprehender el mundo.

En síntesis, para lograr un efecto real en los contextos de aplicación, es conveniente desde la educación, potenciar la ciudadanía, mediante el énfasis en las competencias comunicativas, y es éste el punto de partida, que puede marcar la ruta del quehacer pedagógico. Es aquí donde toman fuerza interrogantes sobre los procesos comunicativos en la institución: ¿quién los realiza, cómo y para qué?. La palabra como dimensión humana, da poder de hacer, crear y recrear, con lo cual se logra un acercamiento a la educabilidad de la comunicación humana, pues permite al individuo formar su propia identidad.

Estándares competencias comunicativas y ciudadanas

Según el Ministerio de Educación Nacional (2014):

las Competencias Comunicativas se entienden como un conjunto de procesos lingüísticos que se desarrollan durante la vida, con el fin de participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana. Hablar, escuchar, leer y escribir son las habilidades del lenguaje. A partir de ellas, nos desenvolvemos en la cultura y la sociedad, y a través del desarrollo de estas habilidades, nos volvemos competentes comunicativamente. A medida que adquirimos herramientas y experiencia, para el respectivo despliegue de nuestras competencias comunicativas, el ejercicio auténtico de la producción discursiva y la interacción comunicativa, se dará de manera clara, oportuna y precisa, entre las sociedades que favorezcan su desarrollo.(Colombia Aprende)

De lo anterior se deduce que las competencias comunicativas engloban un espectro amplio, lo cual es planteado también por Chaux, Lleras y Velásquez (2012), en su propuesta de integración a las aulas académicas en las cuales sin embargo, se hace énfasis sobre el desarrollo de las competencias comunicativas en tres aspectos: Escucha activa, comunicación asertiva, argumentación.

Para el estudio transversal de las áreas, se organiza una matriz sobre los estándares básicos de competencias de la educación colombiana, resaltando aquellos relacionados con las competencias comunicativas y/o ciudadanas por grupos de grado, al realizar el análisis, se encontró que las competencias comunicativas en todas las áreas del conocimiento y en las competencias ciudadanas tienen una importancia preponderante.

Educación para la convivencia

La paz es un valor que afecta todas las dimensiones del ser, para Pérez (2003) hace referencia a tres conceptos: conflicto, derechos humanos y desarrollo, considerando la paz como único valor que forma un entramado con otros valores. La educación para la paz, persigue disminuir la violencia, con una actitud crítica ante la realidad cotidiana, que supone: “En el plano educativo la integración de los análisis y planteamientos de Freire con un nuevo componente de educación para el desarrollo.” (Pérez , 2003, p.100).

La paz afecta todas las dimensiones del ser humano, pues es difícil que exista paz, donde hay opresión, pobreza, carencias vitales. Para Jares (1992): “la paz hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia” (p.11); este concepto de paz involucra la igualdad en las relaciones, el respeto por los derechos humanos, la justicia social, la realización de las potencias humanas y la satisfacción de las necesidades.

La educación para la paz, implica para Jares (1992) una serie de principios entre los que se destacan: educar para la paz como forma de educación en valores, (justicia, solidaridad, autonomía, tolerancia, entre otros); educar para la paz como educación para la acción, en relación escuela-sociedad (comportamientos y actitudes acordes con el discurso), concibiendo la educación para la paz como:

Un proceso educativo continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problematizantes pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia (Jares, 1992, pp.11-12)

El reto actual es saber que hacer, cómo eliminar culturalmente los conflictos agresivos, para poder decir que se vive en paz; para ello se requiere un cambio de actitud en profesores y alumnos además de espacios de aprendizaje creativos, para socializar y trabajar en equipo, respetando los derechos propios y de los otros.

Existen diversas formas en las que los derechos humanos de los otros, puedan ser negados, esto tiene que ver con el aprendizaje de la justicia social y el cumplimiento de los deberes, el desarrollo y aplicación de este concepto, conlleva al desarrollo humano sostenible, en el cual cada persona es consciente y participa de su propio desarrollo en relaciones pacíficas con los demás.

Los derechos humanos hacen parte de esta transformación, puesto que estos no se enseñan sino que se viven; en este hecho radica la intervención de los educadores en cuanto a formar para la convivencia creativa, la dignidad y el respeto. La búsqueda del consenso y la capacidad de intercambio pretende que las diferencias se superen, mediante el reconocimiento de las competencias del otro, sobre todo en igualdad de derechos.

Propiciar la convivencia, potenciar el diálogo y la formación en valores, mediante la concertación, contribuyen a rebajar el índice de violencia. El compromiso del docente, es el de formar jóvenes comprometidos a construir la paz, con tolerancia y comprensión. La cultura de la paz se fomenta en las nuevas generaciones, con el fin de coayudar a resolver conflictos, sostenidos en la democracia, la negociación y la participación dialógica.

Respecto a la educación democrática dialógica, Zuleta (1988) plantea: “Comencemos por observar que en nosotros no sólo hay un anhelo de dogma, como ya lo hemos observado, sino también un principio de pensamiento y un principio de lógica inscrito en el lenguaje y en el diálogo” (p. 133). Esto supone la intervención de los alumnos en los encuentros para la elaboración de las pautas de acción, porque de no ser así, se cae en el dogmatismo, factor que ocasiona desmotivación y desinterés en ellos.

La realidad actual, exige cambiar la mirada sobre los fenómenos educativos y comunicativos, para buscar a fondo las transformaciones en los saberes, los lenguajes, las habilidades cognitivas y las capacidades, a partir de procesos creados en las nuevas herramientas del conocimiento.

Conocimiento que requiere de metodologías y reelaboración de los enfoques pedagógicos en cuanto a lo comunicativo; el encuentro comunicativo sólo es posible, si en dicho acto se encuentran los sujetos mediadores con los que comparte, lo que Vigotsky citado por Mejía (2011) denomina “la zona de desarrollo próxima y se constituye en mediadores que para efectos educativos denominaríamos la zona de aprendizaje próximo”. (p. 216)

Siguiendo a Mejía (2011), ante la emergencia educación-comunicación (edu-comunicación), se plantean diferentes alternativas:

- concentrarse en lo cotidiano de la institución
- utilizar los medios como recurso didáctico
- pedagogía de medios: trabaja la significación de medios y su relación con procesos educativos
- ampliar el sistema de signos: es importante introducir los nuevos lenguajes, de computación, imagen, voz, escucha.
- reconstruir la institución en los prodigios del conocimiento de la tecnología, la información y la comunicación.

Circuitos Relacionales



Figura 7. Circuitos relacionales

Capítulo 4: El Método

Trayecto hologramático

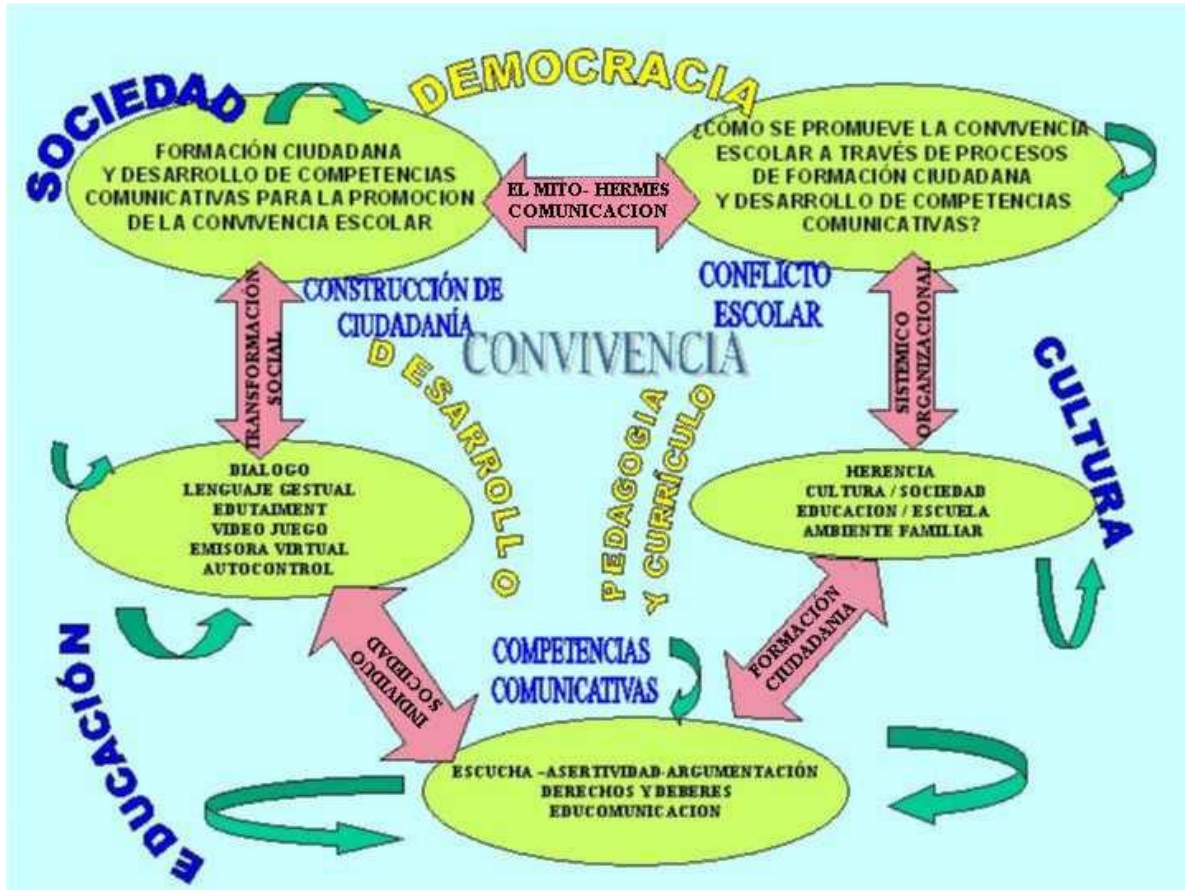


Figura 8. Trayecto Hologramático

¿Cómo provocar movi­lidades de la formación ciudadana en la escuela, desde las competencias comunicativas para la promover la convivencia escolar?

La presente investigación, se aborda desde el enfoque cualitativo, siguiendo el trayecto hologramático, el cual se plantea desde la óptica de la complejidad en relación transdisciplinaria, la búsqueda epistemológica transita por campos del conocimiento de diversas disciplinas, para de esta manera avanzar en un proceso de apropiación, encauzado en una forma de pensamiento humanista/holístico que guía los caminos de investigación.

La formulación de interrogantes, constituyen momentos fundantes que sin pretender ser resueltos o acabados por completo, ayudaron en la búsqueda de la verdad/error en el devenir investigativo. La construcción de preguntas sobre el objeto de estudio, fortalece la problematización y permite fijar la mira de la obra de conocimiento. Al comprender que realidad/naturaleza/hombre no son estables o predecibles, no se sigue una regla constante para su estudio, de allí surge la necesidad de hacer camino en la itinerancia de la obra y realizar correcciones de acuerdo al momento, para cubrir los desequilibrios y provocaciones intelectuales del objeto de estudio.

Acerca de esto, Morin, Ciurana y Motta (2004), indican que el método no es un conjunto preestablecido de pasos como una receta, sino más bien un camino de búsqueda, una estrategia que se intenta para lograr un resultado pensado pero inesperado, no es una serie de instrucciones como un programa que presupone un final. Además, la integralidad que encierra el estudio de ciudadanía, comunicación y convivencia, a su vez que la polisemia potente que subyace en la hermenéutica realizada, hace preferible no instaurar esquemas.

Se utiliza el concepto que Morin, Ciurana y Motta (2004) presentan del método o modo 2 de investigación, como estrategia del pensamiento complejo para resistir las tensiones que surgen en las dinámicas contradictorias, es decir el concepto de método como experiencia/travesía en el que para Zambrano (citado por Morin et al. 2004) entraña la totalidad del ser para la realización de lo im|posible - in|alcanzable - in|esperado, así experiencia y método se complementan; debido a esto se propone la observación participante a docentes, estudiantes

y padres de familia y encuestas por escrito, como expresión del pensamiento, por ser flexible y a la vez lo bastante centrado para, sin arbitrariedades, captar lo esencial por su proximidad con el carácter de la vida escolar, el fin de esta estrategia, no es tratar de reducir el estudio a vivencias individuales, sino el análisis e interpretación de la realidad de las instituciones escolares como posibilidad de buscar la totalidad de su significado.

Debido a la dinámica vital de la obra, por el aumento exponencial de la información en relación con el abordaje conceptual, se toma una posición razonada que obliga a la delimitación de las referencias, por lo cual se tiene una conciencia plena del inacabamiento de la obra, pues hubo que elegir entre el estudio cerrado de los fenómenos y sujetos de interés materia de investigación sin sus solidaridades inter-relacionales o dejarlo abierto y por lo mismo imposible de abarcar en su totalidad. No obstante haberse tomado esta última opción, se procura dar a la obra como tal una realización completa.

Desde el punto de vista del pensamiento complejo, el método no tiene fundamento, lo cual significa que no hay un punto de partida, esto crea la oportunidad de una gran decisión. **¿Cómo elegir el punto de inicio?, ¿por dónde empezar?**, en este momento toma fuerza la experiencia vital como guía del método. Desde el inicio de la investigación, se tiene comprensión sobre que, no se desea realizar un estudio diagnóstico para explicar una realidad escolar, sino más bien un análisis interpretativo de comprensión de esa realidad con fines propositivos. Es por esto que la situación problemática se establece como oportunidad de mejoramiento: **¿Cómo se promueve la convivencia escolar a través de procesos de formación ciudadana y desarrollo de competencias comunicativas?**

Resolver la situación planteada desde el paradigma del trayecto hologramático, impulsó el cambiar la forma de ver y pensar la realidad escolar, para descubrir las posibilidades-potencialidades educativas, sociales y culturales de los sujetos desde su historicidad. Es decir, es a partir del abordaje de los pensamientos y sentimientos de las personas y de sus vivencias cotidianas en el entorno escolar, como se puede alcanzar la comprensión de sus

comportamientos aprendidos, pero ello va unido a su formación cultural, su herencia y sus relaciones como sujetos sociales.

En la educación, se integran diversos ámbitos del conocimiento científico sobre el ser humano, el desarrollo de sus dimensiones no puede ir desligado del desarrollo socio-cultural y del desarrollo del pensamiento, en acción transdisciplinaria. Para García, Amador, Arias, Cardona y Tobón (2004) el ser humano se desarrolla en su historia a través de la conexión entre el ser y la episteme, o sea el conocimiento de sí comprendiendo los problemas desde distintos puntos de vista de las disciplinas.

Partiendo de lo anterior, se consolidan los territorios método-lógicos (García y otros. 2004):

Territorio uno: (Tópicos de Indagación), se trazó la ruta de investigación, en torno a los intereses gnoseológicos, posteriormente se realiza una aproximación sistémica en busca de hilos conductores para abordar el problema desde el triaje educación, sociedad, cultura, en relación con los campos de conocimiento: pedagogía y currículo, educación y desarrollo local, educación y democracia, dándose énfasis a este último por la relación entre la formación democrática con la ciudadanía y la convivencia.

Territorio dos: (Intereses de investigación e interrogante radical), El interrogante radical *¿cómo se promueve la convivencia escolar a través de procesos de formación ciudadana y desarrollo de competencias comunicativas?* guía las rutas del conocimiento y de creación, la elaboración de los quids problémicos cruciales, fue uno de los procesos que mayor elaboración requirió, para orientar las fases de avance de la investigación, hasta la consolidación final.

Territorio tres: (Fundamentación epistemológica compleja), se buscó interpretar y comprender la diversidad del escenario educativo en relación con el problema de la convivencia, desde la formación ciudadana y desarrollo de competencias comunicativas; se articulan diversos autores

en un entramado de la psicología, la sociología, la pedagogía, la genética, el psicoanálisis, la filosofía, la etología, la biología, la economía, la lingüística, la tecnología informática, la axiología, la mitología, la política, la antropología y el marco legal; se entretienen las disciplinas anteriormente mencionadas, para comprender la complejidad de los fenómenos observados en las interacciones dentro de la comunidad educativa, por medio de la búsqueda de ideas relativas a la solución de la situación problema.

Territorio cuatro: (Dialogicidad Compleja), al relacionar las evidencias observadas de la realidad escolar en diálogo con los investigadores y la ciencia, se plantea un mejoramiento futuro de la convivencia a través de la formación ciudadana y el pensamiento, en reflexión acerca de las formas de organización, la cultura, los comportamientos y la comunicación competente. La construcción/deconstrucción de la obra, incluye el recorrido riguroso por distintos autores a quienes se interroga desde sus obras, para organizar los conocimientos en un movimiento de tejido, de búsqueda de nuevas formas de ver y de pensar el problema de la convivencia y la formación ciudadana, para encontrar aquellas que logren impactarla. Esto se efectúa mediante una permanente problematización a través de la formulación de interrogantes a lo largo de la obra.

Territorio cinco: (Organización creadora de conocimiento), al plantear los logros, emergencias y alcances de la investigación, es satisfactorio presentar una propuesta de mejoramiento de la situación estudiada a través de estrategias como: creación de una emisora virtual estudiantil, realización de un video-juego sobre ciudadanía que desarrolle competencias comunicativas y brinde un espacio de desahogo virtual a las tensiones de los estudiantes, para mitigar la violencia y mejorar la convivencia.

La metodología investigativa utilizada, revalida la persona, al privilegiar la condición humana, se resalta el hecho de que se tiene en cuenta la espiritualidad e intangibles del individuo y de la sociedad, para romper estas fronteras y procurar la integralidad en busca de un continuo mejoramiento sociocultural, ciudadano y de convivencia.

Es interesante constatar que el trayecto del viaje método-lógico, el movimiento en la búsqueda de la enunciación correcta de los interrogantes, la problematización permanente y la búsqueda de las bifurcaciones conceptuales, en ocasiones contradictorias, van de la mano de lecturas y asimilaciones conceptuales, es también un mantener los sentidos abiertos para, desde la hermenéutica, captar la complejidad macro que encierran las interrelaciones sociales dentro de las instituciones educativas como objeto de estudio.

El estudio de las formas de comunicación en la interacción de los jóvenes, llevó a reconocer las tecnologías de la información y comunicación como mecanismo de socialización, se analizaron rasgos de la comunicación a través de los medios electrónicos y virtuales. En relación a esto, Gibbons, Limoges, Nowotny, Schuartzman, Scott y Trow (1997) hacen referencia al acercamiento entre las culturas académicas en la interacción ciencia/tecnología/industria en mutuo beneficio.

Se observó la comunicación tecnológica entre los practicantes, como elemento necesario para abordar el conocimiento más amplio de las relaciones intersubjetivas, estas se favorecen por las comunicaciones, transporte, encuentros virtuales y reales, el correo electrónico, teléfono, chat, las comunicaciones instantáneas permiten a los estudiantes posibilidades inmediatas de expresar sus necesidades, solicitar apoyo y encontrar ideas novedosas, cualquier forma de comunicación es esencialmente cualitativa y altamente dependiente del contexto. De allí se origina la idea de cruzar las disciplinas, para crear un modelo virtual educativo y formativo (video-juego) y que junto con la inmersión para interactuar en línea en tiempo real, mediante la creación de una emisora virtual, promuevan la convivencia.

Se formaron díadas y tríadas conceptuales, para allanar el análisis de la organización de las comunidades estudiantiles; desde la etología, se muestra que el comportamiento animal es organizado/organizador con capacidades de comunicación, que revela la existencia de un bucle de ricos significados de relaciones entre los individuos -uno a uno - conjuntos de individuos, aparece también la noción de territorio. Morin (2005) revela que la sociedad no es exclusivamente humana, ni siquiera invento suyo, las sociedades animales han mostrado

tal complejidad auto-organizacional, que el bucle símbolos/ritos/cortejos/lenguaje tiene un origen que antecede al ser humano, aunque en este último estén mucho más desarrollados.

Como ejemplo de ello, las observaciones de la sociedad del mono, han mostrado una diferenciación biosocial entre los individuos donde cada cual tiene su papel, y está regido por las complejas relaciones de poder/sumisión, hay jerarquía de clase (colectiva) y de rango (individual), esto puede aplicarse a ciertas observaciones realizadas durante la investigación actual, para reconocer acciones y comportamientos adquiridos y diferenciarlos de los innatos, para Morin (2005), comportamientos tan variados como la afectividad, el servilismo, la amistad, la sumisión acaban por convertirse en complejidad, por la diversificación y elaboración de las inter/relaciones.

Se tiene en cuenta que los individuos forman la sociedad, a la vez que son formados por ésta, Morin (2005) reseña que las relaciones al interior de la sociedad, están reguladas por la cooperación/solidaridad y por la competición/antagonismo, el trabajo personal y el colectivo benefician al mismo tiempo tanto al individuo como a la sociedad, también el surgimiento de la cultura es individual/social, la costumbre rige al individuo y éste desde su individualidad, puede crear usos que produzcan ventajas al grupo, sean aceptadas por éste y se conviertan en costumbres que rijan a los individuos desde lo social, en el territorio escolar. Para el estudio se acoge la noción de territorio comprendida como:

una construcción social en un espacio donde múltiples actores establecen relaciones económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales, condicionadas por determinadas estructuras de poder y por las identidades de aquellos actores. Además del área geográfica se trata de las interacciones entre actores, instituciones y estructuras de poder. (ONU, 2011, p. 31).

Además, se privilegió el estudio de la realidad social de la escuela, desde la observación de la realidad cotidiana, ya que es en ella donde la conciencia tiene su mayor fuerza presencial, al tener relación directa con el lenguaje. Con respecto a esta relación, Berger y Luckmann (2001) refieren: “El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí.” (p. 39).

Categorización

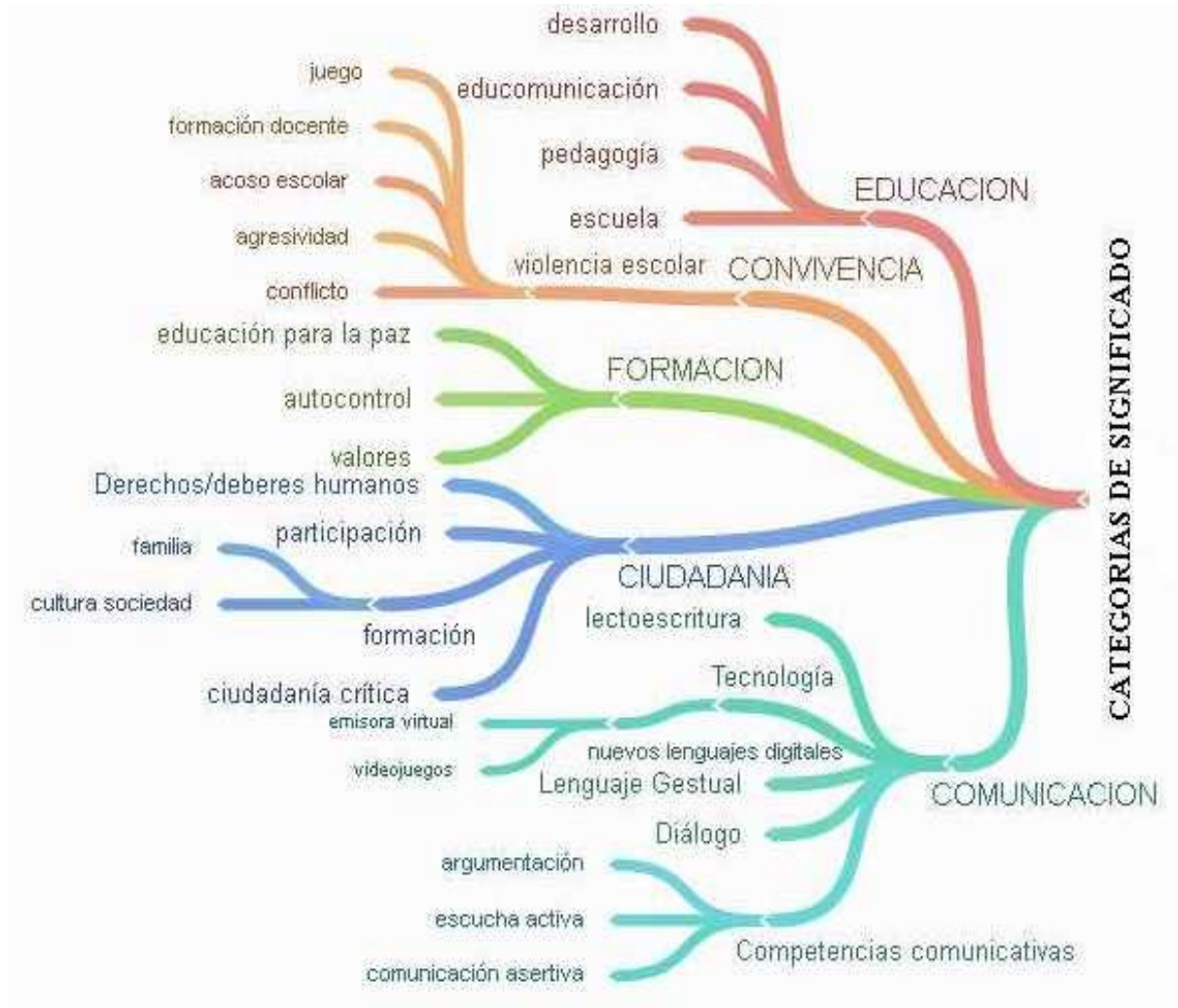


Figura 9. Categorización

Se identificaron categorías en torno al concepto de formación ciudadana, democracia, comunicación, y las subcategorías competencias, conflicto, convivencia, derechos humanos. Se realizó una amplia consulta bibliográfica, de igual manera el análisis de algunos estudios realizados. Además, se exploró el concepto de ciudadanía, desde la categoría de la participación, lo cual permitió asociar elementos como: las relaciones entre pares, la comunicación, los conflictos.

La indagación bibliográfica, permitió profundizar en lo referente a la relación de las competencias comunicativas con la formación ciudadana, como alternativa para la resolución de conflictos, lo que llevó a involucrar los valores y los principios éticos, fundamentales para la formación, y ampliar lo referente a los derechos y deberes de los jóvenes.

Desde el punto de vista empírico, se realizó una muestra aleatoria con estudiantes de diferentes grados de las instituciones en estudio, en cuanto a las relaciones entre los estudiantes y su comportamiento frente al conflicto. Esta caracterización se realizó mediante el empleo de una encuesta escrita, a partir de las acciones, actitudes y sentimientos frente a algunas situaciones acontecidas en su diario vivir.

De igual manera, se realizaron las situaciones planteadas con los padres de familia y docentes de las instituciones mencionadas,

Método-lógica

La epistemología método-lógica compleja como camino que se piensa, en confluencia de ciencia y filosofía, se aplica a través del movimiento sistémico como mediador entre los estados crítico y complejo, para la transformación de los escenarios escolares a través de la formación ciudadana. El reto es reunir lo disjunto, valorar las incertidumbres, la confusión, el error, como parte de un camino que permite la articulación de los saberes biológicos, psicológicos, sociológicos, antropológicos entre otros, enlazados con la realidad social.

Se reconoce la insuficiencia para abarcar el objeto de estudio en los diferentes matices de sus particularidades y generalidades, es decir en su aspecto relacional todo/partes. En el estudio social comunitario de las instituciones educativas en general y el aspecto educativo en particular, se parte del hecho de que el ser humano es transformador de la realidad.

Para la presente investigación educativa, el estudio presenta un enfoque cualitativo, la propuesta es observar los procesos, escuchar las voces de los sujetos, para la comprensión de la realidad educativa mediante el apoyo interdisciplinario; se está en la construcción de un método que permita la mejor comprensión del hecho educativo.

Recolección de datos cualitativos: Se realizaron descripciones de momentos, situaciones y sitios de interacción social, como el descanso, la salida, la clase, la sala de profesores entre otros, así como entrevistas y teorizaciones para la constitución de los datos cualitativos.

Se utilizó el diario de campo y las encuestas escritas, como instrumentos para captar lo que conocen y sienten los miembros de la comunidad educativa, sus visiones y comprensiones de la realidad cotidiana acerca del fenómeno estudiado. Al respecto existe identificación con Coffey y Atkinson (2003) al afirmar: “reconocemos que producimos versiones del mundo social por medio de la recolección de nuestros datos y nuestros procesos de análisis”(p.18)

Instrumentos y recolección de información

Observación directa: Se realizaron observaciones directas para conceptuar acerca del tema de estudio, mediante el registro de acciones de las personas en su contexto. Este análisis permite el acercamiento a la cotidianeidad de la convivencia escolar y descubre los factores, actitudes, actores de conflictos y comportamientos violentos, que inciden en las interacciones de los estudiantes en las instituciones educativas. Además se consideraron diálogos entre docentes y estudiantes, observaciones de coordinadores a alumnos, comunicación institucional.

Diario de campo: Toma de notas en los escenarios arriba referidos, es adentrarse en profundidad a la situaciones escolares, para extraer los elementos y unidades de análisis, se registran las interacciones, charlas, juegos, actitudes tratando de captar detalles significativos. En este sentido, nos apoyamos en Hernández, Fernández-Collado y Baptista (2006):

Los propósitos esenciales de la observación en la inducción cualitativa son: a) explorar ambientes, contextos, subculturas y la mayoría de los aspectos de la vida social (Grinell, 1997); b) describir comunidades, contextos o ambientes; asimismo las actividades que se desarrollan en éstos, las personas que participan en tales actividades y los significados de las mismas (Patton, 1980) c) comprender procesos, vinculaciones entre personas y sus situaciones o circunstancias, los eventos que suceden a través del tiempo, los patrones que se desarrollan, así como los contextos sociales y culturales en los cuales ocurren las experiencias humanas (Jorgensen, 1989); d) identificar problemas (Grinell, 1997); y e) generar hipótesis para futuros estudios. (p.588)

Esta herramienta nos permite cualificar y tomar decisiones referente a las implicaciones que tiene la comunicación en la convivencia escolar y su relación con la formación ciudadana.

Se lleva un registro de los sujetos y escenarios incluidos en la presente investigación, lo cual permite un acercamiento a las causas, interacciones y acciones comunicativas que conllevan a la convivencia sana y el manejo adecuado de las situaciones conflictivas a través del desarrollo de la formación ciudadana.

Respecto de los escenarios, se tienen:

- cafetería
- patio durante el descanso
- aula de clase
- ingreso y salida de los estudiantes

Se observan las acciones, actitudes, gestos, de docentes y estudiantes, relacionados con comunicación y convivencia, y su relación con la formación ciudadana.

Se lleva un registro de las actividades normales donde se consigna la descripción de los hechos, la interpretación y los sentimientos y emociones vivenciados.

Cuestionario escrito: se realizaron cuestionarios de respuesta abierta, los cuales se aplicaron a docentes, padres de familia y estudiantes, se emplearon para detectar aspectos no observables tales como los sentimientos y pensamientos de los participantes, también se plantearon preguntas de comportamientos hipotéticos, que tratan de descubrir patrones de comportamientos agresivos frente a algunas situaciones planteadas, casos de violencia escolar, en busca de significados; Janesick, citado por Hernández, Fernández-Collado y Baptista (2006) refiere: “a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción de significados respecto a un tema” (p.597).

Las observaciones y los instrumentos se aplicaron en el transcurso del segundo semestre de 2013. Para el diseño de los instrumentos, se tuvieron en cuenta los intereses gnoseológicos, y posteriormente se realizó una aproximación al contexto de manera directa, para determinar respuestas a los interrogantes.

Población objetivo: Estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa liceo Isabel la Católica, de la ciudad de Manizales, y la institución educativa Luis Carlos González Mejía, de la ciudad de Pereira.

Capítulo V: Organización creadora: emergencias y hallazgos:

¿Cuáles emergencias/posibilidades/evidencias se revelan desde las competencias comunicativas y la formación ciudadana para la promoción de la convivencia escolar?

Los hallazgos conforman una descripción cualitativa, conducente a determinar las categorías que surgen al atender las ideas planteadas por el análisis del discurso, en el que se cumplen tres funciones fundamentales: función expresiva: expresa un sentimiento; función referencial (dice algo de) y función pragmática (influye sobre quien lo escucha) (Bogoya y otros, 2000).

Estas funciones, permiten clasificar la información de una manera teórica-contextual, para interpretar la interacción entre formación ciudadana en competencias comunicativas y su impacto en la convivencia escolar, determinar las vivencias significativas en relación con la violencia escolar por parte de estudiantes, docentes y padres de familia y el análisis de sus emociones y relaciones intersubjetivas.

Al considerar al sujeto como alguien que conversa, que realiza consensos, que convive, es importante reconocerlo como un sujeto que tiene sus propios puntos de vista y que puede disentir. El análisis detallado de las respuestas, permite entrever la convivencia y las relaciones que sustentan entre sí, estudiantes-docentes-estudiantes; padres de familia-docentes-estudiantes, para ejemplificar lo anterior, se transcriben a continuación, las notas de campo de una observación llevada a cabo en el aula de clase:

“Son las 6:20 a.m. y el docente llega a la fotocopidora del colegio, ubicada en una casa vecina, a recoger las copias del material preparado para la clase: una selección de dibujos a lápiz de distintos estilos y formas; hay animales, objetos de moda, rostros de personas, elementos arquitectónicos, ángeles, entre otros; todos los dibujos tienen en común que su ejecución permite el desarrollo de percepción de formas, sombras y brillos; el logro se centra en la atención al detalle y el mejoramiento de las habilidades en el dibujo a lápiz, el docente va un poco tarde ya que el timbre sonará a las 6:30 a.m.

y aún no ingresa al colegio, por lo que se apresura, de pronto recuerda que en las prisas, olvidó el material de apoyo, hojas blancas donde desarrollarán el trabajo por lo que se devuelve por ellas.

Al llegar al colegio, generalmente el docente alcanza a entrar a la sala de profesores y saludar algunos compañeros, sin embargo suena el timbre, por lo que se dirige directamente al aula de clases de décimo y empieza a organizar el salón, algunos estudiantes permanecen afuera alrededor de la puerta, así que los hace ingresar, saluda, organiza los puestos y les pide a todos que se organicen para iniciar la clase, una vez están ubicados en sus sillas, explica el trabajo del día, pues sólo tienen una hora para avanzar por lo que es necesario iniciar de inmediato, cada estudiante deberá escoger un dibujo de su agrado y realizarlo en la hoja blanca, para lo cual tienen todas las opciones que se les han presentado. Dos jóvenes se ofrecen para repartir el material, así que el docente les entrega las copias y las hojas en blanco para que lo hagan, mientras termina la explicación de logros esperados y de lo que se desea en la ejecución y presentación del trabajo.

Una madre de familia de séptimo grado se acerca a conversar, viene a preguntar por la situación académica de su hijo, el docente le manifiesta que en el momento está en clase, así que en no dispone de tiempo para escucharla y conversar con ella, y le plantea que en el horario establecido para atención a padres pueden hablar mejor, sin embargo la escucha y en el momento, la madre hace un recuento de motivos:

- su hijo sufre de asma
- esta asma se le dispara en los momentos de pánico
- al niño le dan pánico los exámenes y por eso no los resuelve bien
- ella en el colegio tenía el mismo problema
- los profesores no comprenden esto
- el niño tiene déficit de atención y hay que comprenderlo
- el niño no tiene figura paterna
- su hermano era quien le cuidaba, y se ha ido de la casa

Con la mejor cortesía, el docente trata de explicar que es muy importante lo que ella está diciendo, que trata de comprender a todos pero que en el momento le es imposible seguir analizando esta situación, pues está ocupado en clase con los estudiantes, por lo que se disculpa y sigue en clase. Observa que aprovechando la interrupción, dos jóvenes empiezan a jugar bruscamente en la parte de atrás del salón, el menor de ellos es pequeño de cuerpo y recibe tratamiento psiquiátrico, el otro es un muchacho alto y corpulento, el docente se acerca a ellos para interrumpir el juego y explicarles porque estos juegos bruscos no se admiten, ellos sonríen y se hacen los graciosos, les dice que piensa que estos juegos terminan en peleas y deben evitarlos, para que no los reporten en la coordinación de convivencia, pues las agresiones están absolutamente prohibidas, les advierte nuevamente para evitar que sigan haciéndolo, porque se sabe que estos juegos bruscos casi siempre degeneran en peleas, ellos se comprometen a seguir trabajando y dejar el juego, al oír la reprensión, un niño se ríe al otro lado del salón con una risa aguda, burlándose de los compañeros, el docente lo reprende pero el muchacho no hace caso y sigue molestando, esto genera molestias en los reprendidos, por lo que el docente se dirige al escritorio y en el mismo tono le advierte de una valoración baja, ante esto el alumno salta de su silla y viene hacia el puesto del docente para pedir que no lo haga, él le explica que lo toma como un irrespeto a la clase y a sus compañeros, se disculpa y acuerdan que no habrá rebaja pero no va a seguir con este comportamiento.

Se observa que todo el grupo está trabajando, atentos en la actividad y que la mayoría están concentrados en el trabajo y entonces el docente, aprovecha para tomar lista, faltan dos alumnos, lo cual es normal en el colegio, pues a diario se presentan ausencias y sólo en pocas ocasiones asisten la totalidad de los estudiantes; a medida que hace el llamado a lista van pasando los estudiantes con los trabajos pendientes o atrasados para nivelarse. El docente recibe algunos trabajos, a otros les explica lo que les falta. Hay una niña de primaria que es hermana de otra estudiante, ella ingresa a clases a las 7:00 a.m. por lo cual ha permanecido en el salón hasta esta hora, pues no hay con quien dejarla, ella sólo se sienta en una silla al lado de su hermana mayor y siempre se le ve

sonriente; como está a diario en el salón, ha llegado al punto que pasa desapercibida, al sonar el timbre de primaria, sale para su salón.

Algunos estudiantes se van acercando al docente para pedir opinión y sugerencias para el avance de su trabajo, cuando un estudiante dice. “acabé” el profesor le revisa el trabajo y le hace notar algunos detalles faltantes, aprovecha para recordar al grupo lo principal del ejercicio “atención al detalle” y explica porqué hay que forzar al cerebro a ver, pues por la gran cantidad de información que recibe de los sentidos, el cerebro elimina mucha de la información, por lo cual lo normal es no ver bien los detalles; explica que muchos estímulos táctiles, visuales, olfativos y auditivos son “filtrados” y no se perciben conscientemente.

El proceso se repite con varios estudiantes, el docente recuerda al grupo que este es el trabajo final con el que se cierra el proceso de este año por lo cual tendrá un peso del 40% en la nota definitiva y por lo tanto aquí se evidenciarán los aprendizajes alcanzados este año, así va contestando las dudas de los estudiantes y mostrando qué les falta, ellos comprenden pero algunos no les gusta la exigencia, pues a casi todos les pone reparos.

Un estudiante presenta un trabajo descuidado en una hoja distinta, y el docente se lo hace ver, le dice que el trabajo debe ir en la hoja que le entregaron, el piensa que se refiere a la fotocopia, por lo que el compañero de la risa de bruja se burla de nuevo, el burlado reacciona con cara de disgusto y deseos de retar, el docente reprende al burlador y le hace saber que esto generará consecuencias en su valoración, trata de argumentar, pero en esta ocasión, por estar advertido, recibe la consecuencia por el irrespeto contra su compañero; el docente trata de explicarle la diferencia entre una broma y una burla, un compañero va donde el joven que fue objeto de burlas y le cuenta: “hey, le rebajaron a fulano por burlarse de Ud”, responde con un gesto de aprobación como de sentir que hubo justicia.

En el grupo hay una dibujante destacada que presenta un trabajo excelente, el docente se lo recibe y le solicita si lo pudiese realizar de un tamaño mayor, para la exposición de arte, ciencia y tecnología; el dibujo es precioso en sus detalles (un desnudo de una mujer, de espaldas, durmiendo encogida sobre un sofá). El docente la mira y observa que espera su aprobación, en efecto así lo hace, la felicita mucho porque es una gran artista, ella colabora a menudo en el colegio, es una estudiante brillante, agradable.

Suena el timbre que indica el final de la clase, el profesor empieza a guardar sus materiales, algunos estudiantes empiezan a bromear “bueno, bueno, ya sonó el timbre, hasta luego, hasta luego”, el docente decide seguirles el juego y finge el regaño: agacha la cabeza, inclina los hombros y empieza a aparentar caminar triste hacia la puerta como arrastrando los pies, todo el grupo se anima y festejan en broma: “FUERA, FUERA, FUERA” sale con una sonrisa en los labios, ¡hasta la próxima clase!. El docente agradece a Dios porque todo salió bien, sin problemas y la clase transcurrió con normalidad”. (Diario de Campo, observación aula de clase).

En la anterior narrativa del acontecer del aula de clase, se evidencia como no sólo la presencia del maestro fue importante para prevenir conflictos de agresión sino ante todo su acción oportuna, lo cual previno que los enfrentamientos escalaran y se agudizaran, por ello la mayoría de los estudiantes respondieron (EA)⁴ que cuando están solos se originan conflictos con mayor frecuencia; (EA 53) respondió: “(...) solos porque pueden durar más” de aquí deducimos que sin intervención temprana preventiva o de disolución del conflicto, este sigue existiendo y auto alimentándose en un ciclo recursivo hasta desembocar en un enfrentamiento; ante esto se plantean dos aspectos, el primero tiene que ver con la formación docente y la preparación de estos para intervenir de inmediato cuando aparezcan los problemas, algunas respuestas al respecto mostraron que ciertos docentes reaccionaron a tiempo y lograron evitar la pelea, otros intervinieron tarde cuando ya se había desatado, algunos esperaron que el conflicto se disolviera sólo, para intervenir después, mientras

⁴ Encuesta Alumnos

otros no reaccionaron en absoluto, (ED)⁵ reveló una similitud, al preguntar a los docentes: ¿cuál es su comportamiento frente al conflicto?, se encontraron respuestas como: “a veces indiferente y a veces muy participativo” (ED 12), “conciliador trato de reconciliar las partes de acercarlas” (ED 14), “observar estar tranquilo sin apuramientos ni señalamientos” (ED 9). Como se observa, no hay una forma unificada de intervención docente para enfrentar el conflicto, lo que crea inestabilidad e incertidumbre sociocultural respecto al manejo de estos comportamientos, de allí que si se logra que los docentes actúen de manera unificada, estando prestos a intervenir para prevenir agresiones en los espacios escolares, aquellas disminuyen. Además, plantear formas de evitar que los estudiantes queden sin supervisión, para ello es posible utilizar figuras como conciliadores o representantes que puedan dar aviso, parar peleas y crear situaciones colaborativas que permitan a los pares ayudar a resolver las disputas. Se busca propiciar el autocontrol como herramienta de regulación, Buxarrais (1997) plantea la auto-observación:

Se permite al alumno analizar su comportamiento, las causas que lo provocan y las consecuencias que genera. El objetivo es que tome conciencia de su conducta y sea capaz de entenderla como si fuera un espectador. No debemos olvidar que la interiorización del propio comportamiento es una condición necesaria para iniciar el proceso de cambio comportamental (p.138).

En el mismo sentido, Chaux (2012) refiere que el programa de Montreal tiene un modelo multicomponente, que aprovecha los espacios de socialización con los pares, descubriendo las causas del conflicto, para su prevención,

Respecto de las correlaciones del conflicto, se obtuvieron múltiples respuestas como: falta de comunicación, falta de atención, irrespeto, falta de tolerancia, falta de diálogo, la burla, tomar cosas sin pedirlo, apodos, tirar papeles, juegos en el salón, recochas, groserías por el puesto, malos comentarios, hacer ruido, hablar. Otra causa frecuente, son las burlas cuando alguien incurre en algún error: “que si alguien dice algo que se equivoca y le empiezan a decir cosas o a gritar y entre los otros se empiezan a decir cosas” (EA 43), los docentes por su parte identificaron las siguientes causas: “falta de tolerancia, mal manejo de

⁵ Encuesta Docentes

las emociones” (ED 8), “burlitas, comentarios, gritos” (ED 9), también mencionaron la influencia de los medios de comunicación y la permisividad de los padres, de esta manera se observa que las causas de las peleas, son circunstanciales y múltiples.

El siguiente análisis, transversaliza comunicación, formación ciudadana y convivencia, que son relevantes en las instituciones puesto que impactan en cuanto a la representación de la realidad escolar y cómo se presenta. De acuerdo a esto, emergen planteamientos que pretenden dar respuesta a los quid problemáticos planteados.

Comunicación

Actualmente en la sociedad se valora la capacidad de diálogo (Pérez, 2003), de relación, de convivencia y de comunicación, de esta manera la convivencia genera un vínculo relacional en el que se crea y recrea una cultura auténtica de paz y democracia.

La perspectiva dialógica es importante en la educación por su relevancia a nivel cívico-social como señala Quintana (citado por Pérez, 2003):

El diálogo se ha convertido en el gran método (prácticamente único) de la Educación Moral (...) a causa de que no se cree en una ley moral objetiva que deba ser encontrada y propuesta en cada caso por el consenso de los implicados, siendo el diálogo el instrumento apropiado a este fin; y entonces se trata de un mero diálogo conciliador de opiniones, a todas las cuales se reconoce un valor (no hay errores personales, sino meras preferencias distintas. (p.18)

En el estudio realizado, se evidencia la ausencia del diálogo como mediador en situaciones de conflicto (EA); para (EA 5), el origen de conflictos en el aula es: “la falta de comunicación y respeto”, (EA 8) considera “los chismes”, respecto a los docentes se encontró “mala comunicación (...) influencia de los medios masivos de comunicación” (ED 13) “por las diferencias de opinión” (ED 12).

Ante la pregunta ¿Cómo actúa cuando sorprende a dos alumnos en conflicto?, los docentes respondieron: “Se trata de separarlos, de buscar el diálogo individual y luego el colectivo. Hacerles tomar conciencia de la actitud de cambio y de buscar las causas y las consecuencias que ocasionan los conflictos no resueltos” (ED1), al preguntar ¿qué piensa o experimenta cuando un estudiante asume una actitud retardadora hacia su autoridad?: “esperaría que el estudiante se calme, y dialogaría con él oportunamente” (ED2), por su parte, en las encuestas a padres de familia (EF) referente a ¿cuál sería su comportamiento, si su hijo es agredido en el colegio, cuál si es el agresor?, “si es agredido hablar y llegar al fondo de la agresión y por último demandar. Si es el agresor que se tomen las medidas correspondientes, y si es necesario, pagar así sea con privación de la libertad” (EF1).

El análisis del concepto y el fenómeno comunicativo, posee aspectos importantes como: la puesta en contacto de los participantes de la comunicación y la donación, que cada uno hace al otro, o entre ambos. (Redondo, 1999).

De esta manera, la comunicación puede ser eficaz dependiendo de los involucrados en ella, si se plantea esta situación en el problema de posibilitar la comunicación, podríamos expresar que la posibilidad de comunicación reside en el re-conocimiento:

“tú no me buscarías, si no me hubieses ya encontrado” tal es la Ley que rige la comunicación, Quiere decir esto que la comunicación (vital intersubjetiva) anuncia otra comunicación secreta preexistente que abre una vía a través de su conjetura temporal; que “reposa sobre una comunión antecedente, inscrita y dada en la presencia de sí a sí y en la encarnación del espíritu” (Marcel de Corte citado por Redondo, 1999, p.232).

De acuerdo con ello, es preciso que en las interacciones de los estudiantes, exista reciprocidad, puesto que esto da sentido a sus actos, palabras y pensamientos.

La capacidad para dar y para recibir, son consideradas factor primordial, para lograr la efectividad en la comunicación, puesto que si estas capacidades fallan, se dificulta comunicarse,

lo que es notorio cuando una de las personas asume una actitud de indiferencia y pasividad, con la cual genera una evasión de la comunicación, que en muchas ocasiones, causa graves malentendidos.

Las condiciones que hacen efectivas las comunicaciones, son la presencia y la disposición de las personas que se comunican; a este tenor, Redondo (1999) anota: “tal vez queden mejor definidos estos dos aspectos de la comunicación utilizando las expresiones comunicar «con» y comunicar «a»” (p. 239). Aquí radica la verdadera “comuni3n” y el encuentro con el otro; al utilizar la comunicaci3n en forma efectiva, se conoce la subjetividad del otro, siempre y cuando 3l lo exprese, a trav3s de los gestos, actos y palabras.

Como consecuencia de lo anterior, en el lenguaje gestual del proceso comunicativo, existen manifestaciones corp3reas que pueden ser razonables, pero cuando se quiere indagar mas all3 de las palabras, lo que el otro quiere decir se puede comprender, si se capta su exterioridad a trav3s de signos sensibles, en otras palabras, el ser humano al percibir los movimientos corporales del otro, y al observar en el yo ajeno sus mismas expresiones, realiza comparaciones entre sus sentimientos y los ajenos en situaciones similares (empat3a), Lipps citado por Gros (2012), nos refiere como la observaci3n del gesto del otro, crea la tendencia a la imitaci3n y a la comprensi3n de su estado emocional, de acuerdo con el gesto expresado en el movimiento corporal, que proyecta y transfiere al pr3jimo las vivencias evocadas por esta acci3n.

As3, la expresi3n es la manera de comunicar a otro nuestro ego ps3quico y entender el alter ps3quico ajeno, con las vivencias que cada uno tiene, de esta forma si queremos comunicar algo a otro, es importante si se trata de una realidad, colocar dicha realidad ante sus sentidos, para as3 llamar su atenci3n (Redondo, 1999).

En el an3lisis de los datos, ante la pregunta: 3Cu3ales situaciones podr3an ocasionar que te comportes con violencia?, se evidencia (EA) la manifestaci3n de violencia ante un gesto, actitud o acto corp3reo, por parte de otro compa3ero o de un docente, “que me miren feo, que me

insulten, que me escondan las cosas” (EA 7); “cuando alguien pasa por el puesto y me hace rayar” (EA 9); “peleé (sic) con un compañero porque me hizo zancadilla” (EA 49), “que me empujen me griten o me peguen en la cara” (EA 53), se analiza como la familia también interviene “que me peguen en la casa o que me tiren papeles” (EA 10), “el comportamiento o la actitud” (EF2), al preguntar a los docentes (ED) ¿cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamiento?, se halló: “expresiones verbales y corporales inadecuadas, burlas, miradas, estados bajos de ánimo” (ED3).

En esta misma dirección, en la pregunta: ¿supongamos que estás escribiendo y alguien inadvertidamente te hace rayar, cuál es tu comportamiento?, la mayoría comprende el hecho de la acción involuntaria, aunque otros pocos tengan gestos de reprobación verbales y no verbales, por ejemplo: “miro feo y digo: “hay mire cómo me hizo rayar, ehh... ponga más cuidado” (EA 61)

En lo que tiene que ver con la pregunta: ¿qué hacen los compañeros cuando hay conflicto en el aula?, la mayoría tuvo respuestas como: “pues ponerse a gritar y son como contentos” (EA 11); estas respuestas corroboran la influencia en el ser humano de la expresión, de la sensibilidad de los sentidos, de la empatía; que permite el crecimiento para los involucrados, o como en el caso de los sujetos observados, que favorece el incremento de la violencia escolar. Por el contrario en las respuestas de docentes y padres de familia, se evidenció la intención de intervenir, ante la pregunta: ¿cómo actúa cuando sorprende a dos alumnos en conflicto?, se encontró en docentes: “inicialmente detenerlo, manejarlo, buscando comprender las posiciones de cada una de las partes” (ED8); también los padres de familia (EF)⁶ dijeron que los detendrían: “les llamaría la atención en voz alta y enfática, diciéndoles que deben parar en ese mismo momento” (EF 5).

En cuanto a las capacidades comunicativas, se trata de dotar a los estudiantes de medios sociales de afrontamiento adecuado del conflicto, fortaleciendo la institución con estrategias para garantizar que la agresión y la intimidación nunca sean toleradas, así mismo, se hace

⁶ Encuesta familia

necesario que la familia esté consciente de su rol para ayudar en la formación, pues es en el hogar donde se empiezan a estructurar las habilidades personales de interacción, pacíficas o no, y las formas de respuesta para enfrentar los retos de convivencia social; sin olvidar que es también en la escuela, donde se pueden dar las pautas de la nueva ciudadanía, ya no entendida sólo como derechos y deberes, sino como la asunción y empoderamiento de sus capacidades políticas y humanas:

La educación ciudadana se da cuando el sistema educativo comprende y asume su responsabilidad en la formación de ciudadanos de modo sistemático e intencional. Hay que trabajar de una forma consciente, consistente y permanente todas las oportunidades educativas, desde las más explícitas, como las metodologías curriculares, hasta los procesos de gestión en la escuela y en la clase. (Milani, 2005, p.15)

La noción de competencia, en la reflexión educativa y pedagógica curricular, pretende consolidar la propuesta de una mayor calidad en la educación del país, Bogoya y otros, (2000), resaltan el concepto de competencias como propuesta ética a lo escolar, desde el ¿porqué y para qué educar?, con las implicaciones que estos conceptos y cuestionamientos generan.

La respuesta a estos interrogantes, se encuentra en las instituciones, donde al involucrar las competencias, se generan compromisos de carácter ético, al mirar al sujeto como un agente activo, con capacidades para enfrentarse a la transformación del entorno, construir conocimiento y desarrollarse como ser humano a través del encuentro con el otro y la cultura. En este horizonte de sentido, las competencias comunicativas especialmente la escucha activa, la comunicación asertiva y la argumentación, resultan fundamentales.

La escucha activa se entiende como: “no solamente estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles a los demás que están siendo escuchados” (Chaux, 2012, p.24); en el análisis, se trasluce cómo la falta de escucha se evidencia como factor que incita al conflicto en el aula; ante la pregunta (EA): ¿cuáles considera usted sean las causas que originan conflictos en el aula?: “no sabemos escuchar a los profesores cuando hablan” (EA 12); “la falta de comunicación entre los compañeros de

grupo”(EA 13); “la falta de atención” (EA 66); “la falta de escucha, la falta de atención, desobediencia” (EA 50); “que no respetan el turno cuando están hablando” (EA 47); “porque no se escuchan” (EA 48)

De igual manera, la asertividad se manifiesta en la forma de pensar de los alumnos; en referencia a la pregunta: ¿de qué manera es agradable para ti el trato de un profesor? “que enseñen con paciencia” (EA14); y “que no griten” (EA15). Estas respuestas indican la importancia para el alumno, que el profesor sea coherente en sus relaciones y que sea un ejemplo de comportamiento y de asertividad, que permita influir en el comportamiento y en el nivel cognitivo de los estudiantes.

Formación ciudadana

La formación ciudadana, tiene que ver con los procesos por los cuales las personas aprenden a convivir socialmente con los demás, en el despliegue de una libertad respetuosa de las libertades de los demás, es la integración del individuo para el disfrute de la vida en comunidad, la búsqueda del bienestar general, el desarrollo de la comprensión, la tolerancia y la fraternidad. Sin embargo, las huellas de la individualidad se están perdiendo, Gergen (2006) afirma que las tecnologías de la época actual han creado una nueva conciencia posmoderna que está contrastando las concepciones del romanticismo y del modernismo sobre el yo, la individualidad y el carácter humano, en los campos del arte y las ciencias; los fundamentos sociales, culturales y de identidad modernistas están perdiendo vigencia y en su lugar, surgen nuevas formas relacionales multifacéticas y polifuncionales, ahora el otro somos todos, pues las normas de la cultura determinan la realidad.

Si admitimos que son reglas culturales las que gobiernan cuándo y dónde puede tener lugar una actuación emocional, así como las reacciones de los demás y la próxima respuesta del actor inicial, podemos empezar a considerar estas actuaciones emocionales como movimientos de una danza o un *guión emocional* muy elaborados” (Gergen, 2006, p. 231)

Al respecto, es preciso decir que si bien el posmodernismo demuestra nuevas facetas de la racionalidad colectiva, que abren un universo de interrogantes acerca del rol del ciudadano competente en nuestra construcción comunitaria, y sobre los lenguajes a los cuales nos hemos adaptado, no por ello se puede obviar que el ser humano está en capacidad de imaginar un nuevo lenguaje de crecimiento solidario, es verdad que las tecnologías parecieran estar separándonos, pero también brindan la oportunidad de tener millones de interlocutores, con quienes compartir intereses comunes, con base en el respeto general a los derechos humanos.

Cuando los estudiantes aprendan a respetar los derechos de los demás y a hacer respetar los suyos desde el diálogo y las normas de convivencia, y no desde las agresiones mutuas, se habrá dado un avance transformador de la realidad escolar, lo cual requiere necesariamente de interacciones entre los miembros de la comunidad educativa, quienes para poder comprender y ser comprendidos, deben tener una comunicación competente.

Es claro que un clima escolar de convivencia saludable, debe construirse con todos los miembros de la comunidad educativa, basados en reglas claras y precisas, elaboradas por todos, esto permitirá una participación más libre y asertiva en las estructuras sociales de convivencia, para crear cultura ciudadana al interior del colegio, que permita el surgimiento de nuevas formas de respuesta, ante las intimidaciones o agresiones, originadas en las relaciones interpersonales; lo que se busca es la formación del sujeto político, como ciudadano competente y dialógico, con las herramientas sociales necesarias para intervenir adecuadamente en la resolución de los conflictos propios y de los otros, fortalecido en su propia identidad individual y grupal, Para Leff (2012):

El sujeto se emancipa transformando su carácter de sujeto-objetivado-sujetado en la invención y forja de una nueva identidad; de una identidad que proviene del origen constitutivo de una cultura, de una nueva comprensión de la condición humana inserta en las condiciones ecológicas de la naturaleza; en la desconstrucción teórica y política del mundo objetivado y del pensamiento que lo ha generado; por una acción social transformadora, no sólo de la interioridad del sujeto, sino de la organización y del devenir del mundo externo en el que vive el sujeto, de manera que ese otro mundo posible cambie las formas posibles de ser y de vivir en el mundo real. (p.13)

El surgimiento de la ciudadanía, puede posibilitarse mediante el desarrollo de competencias ciudadanas, las cuales se definen como: “aquellas capacidades cognitivas, emocionales, y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad”. (Chaux, 2012, p.66)

La educación sobrecargada de contenidos, puede mejorarse, al procurar currículos que faciliten las competencias de tipo actitudinal y sociocognitivas, para enseñar a aprender a vivir con los demás, a respetarlos y a formar ciudadanos.

Es manifiesto que un currículo adecuado se orienta, a que el alumno sea quien recorra el camino, para alcanzar los fines y asumir los valores; de igual manera, influyen en él, los estímulos educativos que dinamice el centro educativo.

La finalidad de la formación del individuo, es la de conformar su pensamiento ético, moral y de comportamiento responsable, que posibiliten transformar su interioridad y su entorno. La educación moral y ética del consenso y los acuerdos, como lo dice Sacristán (citado por Pérez, 2003) persigue objetivos que:

se basan en una moral autónoma, racional. Discursiva, dialógica, que enjuicie críticamente y busque la justicia y la felicidad. Es decir que los conflictos de acción se resuelvan discutiendo sobre una base racional y la rectitud de la norma equivale a su verdad; se trata pues, de una ética cognitiva. No es, pues, una ética basada en lo trascendente, ni tampoco en el deber Kantiano, sino una ética del consenso, la moral queda legitimada por el acuerdo. (p. 93)

Se evidencia en las encuestas realizadas (EA) la urgencia en la formación ética en valores, puesto que la ausencia de ellos, han sido causa de conflictos en las instituciones en estudio. En la pregunta: ¿cuáles crees sean las causas que originan conflicto en el aula? (EA3) manifiesta “la falta de tolerancia en algunos estudiantes”, lo cual se documenta nuevamente cuando responden: ¿cuáles situaciones, podrían ocasionar que te comportes con violencia?

“cuando molestan mucho” (EA2); “que me ofendan algún familiar” (EA 1); “que me roben el bolso y no me lo devuelvan” (EA15); para los docentes: “hay estudiantes que con sus palabras incitan a crear conflictos y son muy elocuentes, ya que dañan el ambiente del salón” (ED 3); en la pregunta: ¿cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamiento?, se halló que: “el bullying, el no tratarse con respeto y los problemas amorosos”.

Además, se pierde el valor del respeto por apodos, groserías, empujones, “la gritería y la falta de respeto de los estudiantes a los docentes” (EA 68); También el valor de la honestidad se ve afectado por robos, por tomar cosas sin permiso.

Los padres de familia también identificaron el irrespeto, ante la pregunta: ¿cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamientos?, respondieron: “El irrespeto, las agresiones físicas o verbales. No respetar al otro en las diferencias que hay como seres humanos” (EF 5); “el matoneo, la falta de respeto por el otro) (EF6); “el modo de pensar, la drogadicción y la falta de tolerancia” (EF3); por su parte, los docentes ante la pregunta: ¿cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamientos?, dieron respuestas tales como: “burlas, apodos, comentarios y chismes, robo de objetos, daños al bien ajeno” (ED 9), todo ello, en detrimento de la convivencia.

Respecto a la convivencia, la realidad social actual, multicultural y pluriétnica, ha generado una serie de problemáticas que sugieren eminentemente, formar ciudadanos unificadores de la comunidad y facilitadores de la coexistencia (Pérez, 2003), con unas cualidades que permitan incorporarse a la sociedad y generen la reconstrucción social que la escuela reclama. Cualidades como: el diálogo, el fomento y cultivo de la identidad de cada persona, la empatía, el respeto y la tolerancia, el desarrollo de actitudes de cooperación, en consecuencia, una pedagogía participativa, sería el ámbito para proporcionar mejores ciudadanos que faciliten la convivencia escolar.

El estudio realizado permite identificar los obstáculos a una ciudadanía de normas y valores, ante preguntas cómo: ¿Cuál es el momento más indicado donde se presentan los conflictos? “en descanso y cuando no está el profesor” (EA16); o también ¿de qué manera es agradable el trato de un profesor? “que no me grite, ni me regañe”; y por último, al solicitarle una breve descripción de sí mismo: “soy malgeniada, recochera etc” (EA17). Los padres de familia al responder: ¿cuáles considera usted sean las circunstancias por las cuales se originan conflictos en la institución?, respondieron: “la falta de cultura ciudadana de algunos educandos, hace falta una mejor educación en la familia” (EF 7); “falta de criterios para la convivencia” (EF 6); y los docentes: “la falta de compromisos, seguimiento y control de la norma o el cumplimiento de funciones cuando hablamos de los empleados” (ED 11); al preguntárseles: ¿cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamientos?, “insultos, gestos obscenos” (ED4).

La cultura ciudadana, exige cada vez más un nivel participativo alto, en el ámbito escolar, requiere de compromiso, sentido de pertenencia y movilidad democrática motivada por el docente, quien tiene una influencia importante, puesto que de él depende que los estudiantes se motiven a participar o no, en otras palabras, la actitud y el amor con el que el docente se enfrenta en el aula, promueve en ellos aprendizajes significativos, y los motiva a participar (Zuleta, 1988).

La participación negativa, en las instituciones estudiadas, se enfoca en el conflicto, puesto que ante una situación de pelea (EA), (EF) y (ED), los estudiantes participan activamente, pero incitando con sus palabras y gestos. Ante la pregunta ¿qué hacen los compañeros cuando hay conflicto?, se obtuvieron respuestas del tipo: “lo que hacen los compañeros cuando hay conflicto es quedarse cómodos y promoverlos más a pelear y no hacer nada para defenderlos” (EA22).

Convivencia

La sana convivencia, requiere del cumplimiento de acuerdos tácitos de respeto mutuo, lo que demanda del equilibrio entre lo que el sujeto exige para sí mismo (egoísmo), y lo que brinda a los demás (altruismo); en las interacciones, el desarrollo de las habilidades sociales como instrumento para relacionarse con los demás, promueve también un ambiente agradable que brinda comodidad en los intercambios y permite el reconocimiento de la persona en la comunidad, aumentando sus vínculos sociales; estas habilidades sociales se reconocen por su efectividad para resolver situaciones difíciles o conflictivas:

No podemos hablar de un tipo único de habilidades sociales, dado que dependen de una serie de factores como el contexto, la clase social, el sexo, la cultura, la edad. Sin embargo, aun siendo conscientes de que no se puede establecer un criterio absoluto de habilidad social, la eficacia de la conducta y su adecuación a una situación determinada, suele ser un criterio que ayuda a discernir lo que diferencia una conducta habilidosa de otra que no lo es (Pérez, 2003, p.189).

Es labor de la educación, estimular las habilidades que permitan potenciar interacciones que faciliten el convivir con otros, lo que genera crecimiento, auto-aceptación y autoestima. Al reconocer el potencial de los retos de la cotidianidad, como generadora de conflictos, que a diario presenta, en las instituciones educativas, situaciones desafiantes a las que hay que dar respuesta en un momento determinado, se requiere de personas capacitadas para enfrentar éstas situaciones, de manera pacífica y tolerante.

Sobre este aspecto, Bárcena (2000) nos refiere como el aprendizaje es un acontecimiento ético, un encuentro con el otro que llama a la reflexión, dónde todo aprendizaje, resulta de una experiencia transformadora que renueva; los imprevistos de la vida y sus situaciones casuales crean un desorden en el mundo, llevando a nuevos aprendizajes y comprensiones que obligan a revisar las creencias, así situaciones rutinarias son trastocadas en un instante por algún imprevisto o imprudencia obligando a nuevos aprendizajes; el aprendizaje de la ciudadanía es lento, pues requiere de una re-educación hacia lo humano, la civilidad no se

aprende sólo al comprender los derechos del otro sino además al compromiso solidario que se adquiere de responder por ellos.

Por otro lado, aunque la educación busca preparar para la vida, no puede anticiparse a las infinitas contingencias que resultan en la cotidianidad, las cuales hacen que la vida pueda tener cambios drásticos de acuerdo a situaciones impensadas, de allí que el aprender para la vida deba incluir la creatividad como elemento para enfrentar con ingenio las situaciones y problemas que se presentan.

Con relación a esto, Lanz (2011) confirma que la educación es acción ética, como tal es relación de alteridad que posibilita la creatividad, que rompe con discursos preconstruidos, es encontrar al otro y cuidarlo, es encuentro intersubjetivo, diálogo de saberes y fusión de horizontes de sentido, es la escucha del otro y de sí mismo; creer en la adquisición de saberes sin renunciar a la búsqueda de la formación y transformación. a través de movimientos dialécticos; a pesar de ello, muchas de las acciones que se realizan en el aula. siguen siendo de la escuela tradicional, por ello es necesario integrar la curiosidad y la investigación, la elaboración de preguntas al estudiante, resulta útil en contextos de agresividad, donde se requiere mejorar el autoconocimiento y toma de conciencia de nuevos horizontes de posibilidades.

Las encuestas demuestran un alto componente de agresividad en el ámbito escolar, las respuestas (EA) ante la pregunta: ¿qué causa conflicto en el aula?, “la tiradera de papeles, los estrujones” (EA18); ¿si un compañero riega el refrigerio encima de tu uniforme, que harías?, “le pego y lo pongo a lavar el uniforme” (EA19); ¿cuáles situaciones podrían ocasionar que te comportes con violencia? “cuando empujan” (EA20); “le doy un calvazo” (EA 39); “uno le grita” (EA 40); “le riego algo encima” (EA 44); por su parte los padres ante la misma pregunta respondieron: “exhortar al educando que pusiera más cuidado y hablaría con él para que se responsabilizara de sus actos según el grado de voluntariedad, intensidad y efecto” (EF 7); se encontraron otras respuestas relacionadas con la agresividad como: “le digo bobo, idiota que le pasa te faltan gafas o que” (EA 71). De esta manera, los conflictos

se inician con un ataque verbal o físico hacia el otro, por la agresividad que desencadenan reacciones inmediatas de retaliación o reclamo, sin oportunidad de dar explicaciones.

Cuando se observa en qué circunstancias se presentan estos conflictos, las respuestas dan prioridad al patio, como lugar donde se inicia el acercamiento al otro desde la agresión, es allí, principalmente durante los descansos, donde suceden interacciones que, por el desorden aparente, escapan de la institucionalidad, los estudiantes, tal como lo manifiesta Pavia (citado por Jaramillo y Murcia, 2007) “llegan con sus saberes poniendo en juego aprendizajes y experiencias insertos en una lógica de relación-visualizada a veces como “desorden” desde la lógica escolar” (p.32), en ésta convivencia de juegos e integración comunal de los distintos grados, aparecen relaciones de poder asimétricas, que terminan en formas ocultas de acoso o abuso, contra los más débiles. Además, como lo refiere Mélich (1998), la violencia es contagiosa, y un buen ejemplo de ello es el patio de recreo: “Allí la venganza se contagia, y la violencia contaminadora, la mala violencia, se esparce descontroladamente”(p.148).

Para mitigar éste fenómeno, se requiere brindar a los miembros de la comunidad educativa herramientas y destrezas que los ayuden a efectuar mediaciones, para la resolución no violenta de los conflictos, esto incluye, la comprensión del fenómeno mismo del conflicto como algo inevitable y en la mayoría de las veces provechoso, en efecto: no es posible pensar en una convivencia masiva como la que se vive en el interior de las instituciones educativas, donde esté siempre ausente el conflicto; por una u otra razón, ya sea técnica, humana o de otra índole, se crean a diario situaciones donde los sujetos se ven abocados a asumir la confrontación, como única vía para hacerse escuchar, respetar o hacer valer sus derechos; donde quiera que haya un intento de violación de derechos, o evitación de deberes, es posible asumir el conflicto como una herramienta más de la acción ciudadana, Fried y Vecchi (1998) recuerdan que para el cambio se necesita el compromiso de todos en la promoción y modelado de las habilidades para prevenir la violencia en la comunidad escolar:

Los programas de mediación se reflejarán en programas de prevención en la medida en que creen un ambiente escolar comprometido con el valor y las habilidades de manejar los conflictos más allá de la violencia (...) integrar la relación reflexión-acción y la capacidad

de aprender en la acción se incorporan a la formación para desarrollar en quienes aprenden también la capacidad de controlar su propio aprendizaje para mejorarlo y utilizar esta educación como un proceso constructivo (pág. 4).

Este cambio transformador de la convivencia escolar, proviene del autoconocimiento y la autonomía, Castoriadis (1986) establece que cosas e individuos, son creaciones sociales, por lo cual es posible la transformación histórico-social, mediante el desarrollo de la autonomía, distinto de lo que ocurre normalmente, en que leyes, principios, normas, valores, sentidos, se establecen sin que el individuo tenga control o influencia sobre ello, para el caso presente, referido a los modos de afrontar asertiva y pacíficamente los conflictos, mediante el aprendizaje de la tolerancia.

En la misma línea, Morin (1999) propone la ética de la comprensión, como arte que pide comprender la incompreensión, descubrir las propias flaquezas para comprender las del otro, la comprensión está favorecida por el bien pensar, el auto-examen crítico, la conciencia de la complejidad humana, la apertura simpática hacia los demás:

Los obstáculos interiores a las dos comprensiones⁷ son enormes ; no solamente existe la indiferencia sino también el egocentrismo, el etnocentrismo, el sociocentrismo, cuya característica común es considerarse el centro del mundo y considerar como secundario, insignificante u hostil todo lo extraño o lejano. (...) En realidad, la incompreensión de sí mismo es una fuente muy importante de la incompreensión de los demás. Uno se cubre a sí mismo sus carencias y debilidades, lo que nos vuelve despiadados con las carencias y debilidades de los demás. (Morin, 1999, p. 53).

La tolerancia hacia la intolerancia, forma parte de la ética de la comprensión, lo cual comporta dificultad, se tolera al otro, por la voluntad consciente de entender sus ideas, pero la intolerancia conlleva en sí irrespeto, el intolerante no acepta al otro y lo agrede, la tolerancia por el contrario implica respeto, aquí se encuentra un problema: si se tolera la intolerancia, se fomenta; si se respeta la intolerancia, se le dan argumentos para consolidarse como acción respetable, por lo tanto, si se piensa aumentar la comprensión entre los seres humanos, es necesario rechazar la intolerancia, no sólo en sí mismo, sino también en el otro; pero sobre el otro no se

⁷ Comprensión intelectual u objetiva y comprensión humana intersubjetiva

tiene control, la solución puede estar en avanzar, tolerar al otro pero no quedarse allí estático, por el contrario iniciar una dinámica de acercamiento, ir hacia el otro como mediador de sí mismo, mediante el diálogo, el convencimiento, sin embargo, se reconoce que el intolerante pocas veces escucha, por eso la intolerancia es causa de muchos conflictos.

Es necesario entonces, que los alumnos aborden y realicen de forma sistemática diferentes estrategias para solucionar los conflictos, analizando sus causas, modos de contrarrestar, acciones para evitarlos y las soluciones ante ellos, reconocer las situaciones como oportunidad de mejoramiento, identificar las que ocurren con mayor frecuencia y plantear alternativas de acción antes, durante y después; de modo práctico se propone el siguiente ejemplo, (tabla 1):

causa	consecuencia	prevención	resolución	restitución
Fallas en la comunicación	lo que se comunica es de mal recibo por parte del otro que se ofende, y reacciona, el primero se contagia del enojo replica a su vez y la situación sale de control	aprender a comunicarse, evitando el uso de apodos, burlas, groserías, gestos ofensivos realizar prenegociaciones y preacuerdos de comportamiento construidos colectivamente	Actuación docente inmediata intervención aula de apoyo conciliación escolar mediación entre pares involucrar padres	desarrollar la capacidad de escucha diálogo asertivo y argumentación (talleres de formación activa, emisora estudiantil, juegos pedagógicos oportunidad de reflexión y reparación por medio de la escritura como hermenéutica de la acción propia reparación de daños físicos y morales sanciones o traslado a la autoridad competente de acuerdo a la gravedad de la agresión
Falta de respeto,	ofender al otro con burlas, insultos o arrojando objetos, el otro responde en la misma forma, se inicia un altercado y aparece la pelea como desquite con reacción a un ataque	no responder a la provocación educar en el respeto, intervenir cuando se presente actitud irrespetuosa ofrecer al alumno alternativas de denuncia, quejas o reclamos con mecanismos de respuesta inmediata para acoger su derecho a	reacción institucional inmediata al utilizar los mecanismos de denuncia acordados gradualidad de acuerdo a la gravedad de la provocación o ataque aprender el respeto como derecho/deber	fomentar el autocontrol para acudir a las instancias institucionales ante una agresión buscar las causas que originan la actuación del primer agresor hallar que es lo que le hace actuar de esta manera ofrecer alternativas según el

		ser respetado		<p>caso (por ejemplo oportunidad de desahogo de su frustración)</p> <p>educar en ciudadanía para no aceptar o tolerar el irrespeto hacia si mismo y hacia los demás</p> <p>restitución y consecuencias disciplinarias para los agresores</p> <p>asignación al estudiante de actividades de trabajo social para mejorar su convivencia apoyo de padres de familia</p>
tomar cosas ajenas sin pedirlo	al coger las cosas de los demás sin autorización, viene el reclamo por su devolución cuando esta no es inmediata y el abusivo se niega a devolver el objeto se generan enfrentamientos	portar diariamente, sus útiles completos, para minimizar la necesidad y oportunidades de tomar lo ajeno, conocer institucionalmente los casos de fuerza mayor familiar que dificultan que el alumno tenga su dotación escolar completa para anticiparse y buscar solución antes que se presente la situación.	evitar actitudes docentes de indiferencia, permisividad o negligencia, devolver el objeto tomado y brindar al estudiante una alternativa de solución, encontrar las causas primarias	<p>aprender a utilizar el lenguaje y la interacción social para pedir prestadas las cosas</p> <p>utilizar la negociación y comunicación para argumentar, estar dispuesto a reconocer la legitimidad de la posible negación del otro a su solicitud (por ejemplo los padres del otro le tienen prohibido prestar sus cosas) (asertividad)</p> <p>devolución del objeto tomado, si la situación es recurrente aplicar el correctivo de convivencia contemplado en el manual</p>

Tabla 1. Ejemplo alternativas de mejoramiento:

Otro aspecto a observar de la convivencia, es si las acciones del conflicto son ocasionadas por las mismas personas, en este sentido, ante la pregunta: (EA) ¿son reincidentes los estudiantes que originan conflicto en el aula o por el contrario ocasionales?, se observó que la mayoría respondió “reincidentes” (EA 30); y “sí, son reincidentes ya que esto lo causa la actitud de cada individuo” (EA 30); lo cual plantea la posibilidad de que las acciones formativas, se puedan dedicar más, hacia aquellos estudiantes que se detectan como generadores o participantes frecuentes en situaciones de agresión, es decir enfocar los esfuerzos en ciertos

estudiantes para transformar su forma de afrontar las situaciones de interacción y evitar llegar a la agresión.

De la misma manera contestaron los docentes, por ejemplo: “ sí, se pueden identificar y en la mayoría de los casos son recurrentes”(ED 14); y los padres de familia: “eventualmente varían, lo constante es que siempre son las mismas personas, que poseen una personalidad conflictiva” (EF 7).

Lo anterior tiene impacto en aspectos como: economizar esfuerzos de la comunidad educativa, al limitar el tiempo dedicado a aquellos estudiantes que con sus comportamientos sanos, demuestran tener buena convivencia, y permite mayor impacto sobre los comportamientos agresivos, al poder dedicar mayor atención a aquellos que más lo necesitan en su formación humana, estos hallazgos, confirman algunas observaciones de Chaux (2012).

Otra consideración a tener en cuenta en la investigación, es la relación de la convivencia con el juego, el cual es muy importante en el contexto escolar y es para los jóvenes, parte fundamental de su cotidianidad; Huizinga (2007) recuerda cómo en los scouts, el juego se aprovecha pedagógicamente de las costumbres de los jóvenes y sus capacidades de socialización, con finalidad educativa para la formación de valores; para este autor, el hombre es homo-ludens, y define el juego como: “una acción u ocupación libre, que se desarrolla dentro de unos límites temporales y espaciales determinados, según reglas absolutamente obligatorias, aunque libremente aceptadas” (p. 45).

Por su parte, para Vigostky citado por Triana (2013) “el juego es una actividad social, en el cual, gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio” (p. 21), esto demuestra el valor del juego en la socialización y promoción de la convivencia, basta recordar que autores como Zampa (2005), Chaux, Lleras y Velásquez (2012) proponen el juego de roles, como estrategia en la formación ciudadana y prevención de agresiones.

El juego está presente en las instituciones escolares y su uso está por explorarse más completamente dentro de la pedagogía como herramienta de aprendizaje significativo, además el juego como fenómeno social abre perspectivas de aprovechamiento y acercamiento entre docentes y estudiantes, para Triana (2013): “El juego origina múltiples situaciones, y con intencionalidades pedagógicas claras para los maestros y no explícitas para los estudiantes, se puede sacar provecho de la situación para lograr que los alumnos construyan libremente nuevos aprendizajes, es decir, maestros y alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje a través del juego, logran hablar un mismo lenguaje” (p.21).

Entender el juego como lenguaje, permite comprender una realidad escolar que a veces no es evidente, pues existe la tendencia a creer que sólo se aprende en el orden y en el silencio; a la concentración seria y estática, se contraponen la dinámica de los juegos como medio facilitador de cambios de actitudes y aprendizaje de valores.

Sorprendentemente, a pesar de los anteriores postulados, el estudio demostró una faceta inesperada del juego como elemento de origen de altercados y disputas; en efecto a la pregunta (EA): ¿me puedes dar un ejemplo de una situación conflictiva en la institución?, se encontraron respuestas como: “muchos de los jóvenes comienzan a inventarse unos juegos que tarde que temprano se convierten en conflictos y peleas” (EA 2); “niños pelando por nada bobamente” (EA 40); “cuando juegan fútbol y se agreden” (EA 42); “se ponen a pelear por juegos” (EA 45).

Entonces existen una serie de situaciones de interacción cuando los estudiantes juegan, que son potencialmente propicias para originar agresiones mutuas:

Se observan algunos estudiantes en la cancha del colegio, jugando al fútbol, hay varios de ellos que se conoce que entrenan para ser futbolistas profesionales, ya que el estadio está cerca del colegio y por eso existen escuelas de fútbol en los alrededores, se ve un juego un poco más vehemente de lo normal aunque sin salirse de los límites del juego, voy caminando hacia la cancha acercándome para observar mejor, y de pronto uno de los jugadores está enardecido, gritando y amenazando con golpear a otro que parece huir para evitar la agresión, intervengo para detener el suceso y pregunto lo sucedido: en un momento dado se empezaron a hacer fuerza con el cuerpo, cometiéndose faltas y juego sucio, como resultado se alteraron los

ánimos y comenzaron a jugar con mucha fuerza cuando tomaban el balón, este juego brusco desembocó en una pelea cuando uno de los dos perdió la paciencia y surge el enfrentamiento, con insultos y amagos de golpes (Diario de campo).

Esta ruptura de la convivencia sucede, porque el juego presenta una reglas que se crean en consenso libre de los jugadores, pero que una vez creadas hay que respetar y las modificaciones a estas reglas deben ser convenidas por todos o el juego se termina; Öfele (2013) efectúa una relación antropológica y filosófica del juego de la vida, donde después del nacimiento, el ser humano participa libremente en diferentes instancias “siempre en un marco de libertad y de respeto por las reglas de convivencia” (p. 70). También los docentes mencionan este aspecto en la pregunta: ¿cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamientos?, “los juegos bruscos(...)” (ED 13); y los padres de familia, en la pregunta: ¿me puede comentar alguna experiencia conflictiva que haya tenido o conocido en el colegio y cuál fue el manejo que se le dio?, “juegos bruscos en la cancha, los cuales generan peleas, insultos, amenazas(...)” (EF 6).

Los juegos de dar patadas o juegos de tratar de esquivar golpes, juegos que conllevan burlas o descrédito hacia el perdedor, pueden fácilmente originar intolerancia y riñas. (EA) “cuando jugamos fútbol en la cancha casi siempre hay un conflicto ya que todos entran duro al otro y se calienta el partido” (EA 36); en el juego las actuaciones ingresan a significaciones de ataques mutuos, pero bajo el acuerdo tácito de no causarse daño, el juego debe crear deleite y al exceder alguno la fuerza y lastimar, se vulnera el principio generador del juego, se desvanece la participación y se pierde la ilusión propia del mismo y su función humanizante, Öfele (2013) afirma: “El juego nos humaniza y nos hace cada vez más personas. La falta de juego es el origen de muchas actitudes antisociales” (p.69); las ofensas y burlas de los ganadores, también acarrear disputas, aún en el juego se requiere de comunicación asertiva.

Chaux (2012) define la asertividad como: “la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos e ideas de maneras claras y enfáticas, pero evitando herir a los demás o hacer daño a las relaciones”(p.24), para este autor además, la argumentación es

“la capacidad de expresar y sustentar una posición de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente” (p.24), en las instituciones estudiadas, se encontró comunicación poco asertiva y baja argumentación, en las preguntas siguientes (EA): ¿supongamos que estás escribiendo y alguien inadvertidamente te hace rayar, cuál es tu comportamiento? y, ¿si un compañero riega el refrigerio encima de tu uniforme. qué harías?.

Nótese que en el primer caso, se sabe que el accidente no fue intencional y en el segundo, no se sabe si fue intencional o no, por lo que en ambas situaciones habría un margen de duda sobre la intención, lo que implicaría un espacio antes de actuar, sin embargo en la mayoría de los casos las contestaciones fueron de responder con violencia, así: “me pongo bravo” (EA 37); “le pego eso no tiene nombre (EA 8); “uno lo grita o le hace algo” (EA 5); otros utilizaron golpes, expresiones fuertes, insultos, “le castigo, le pego” (EA 29); “le grito fuerte” (EA 24).

La asertividad y argumentación corresponden a las competencias comunicativas, desarrollarlas implica la comprensión de las formas de comunicación que los niños utilizan en el contexto de la realidad escolar y fuera de ella, entre ellos, los medios digitales; la educación puede incorporar a las prácticas escolares, los nuevos lenguajes que los estudiantes manejan, estos lenguajes digitales presenten una nueva realidad virtual, así como velocidad de acceso a la información y a la comunicación, el acceso a Internet se ha expandido, las redes sociales permiten intercambios virtuales de mensajes y saludos; la información y el conocimiento están al alcance de la mano y los videojuegos se presentan como objetos de entretenimiento masivo que encantan a los niños, además los videojuegos pueden constituir un recurso para reducir las agresiones, Ferguson y Olson (2014) demuestran que incluso los videojuegos violentos no generan actitudes antisociales, dándose por el contrario, disminución de agresiones.

El videojuego, presenta una realidad alterna que permite liberar las ataduras de la cotidianidad y brindar un espacio de liberación, la ficción que permite encontrar y recuperar la vida, Freud (1992) anota:

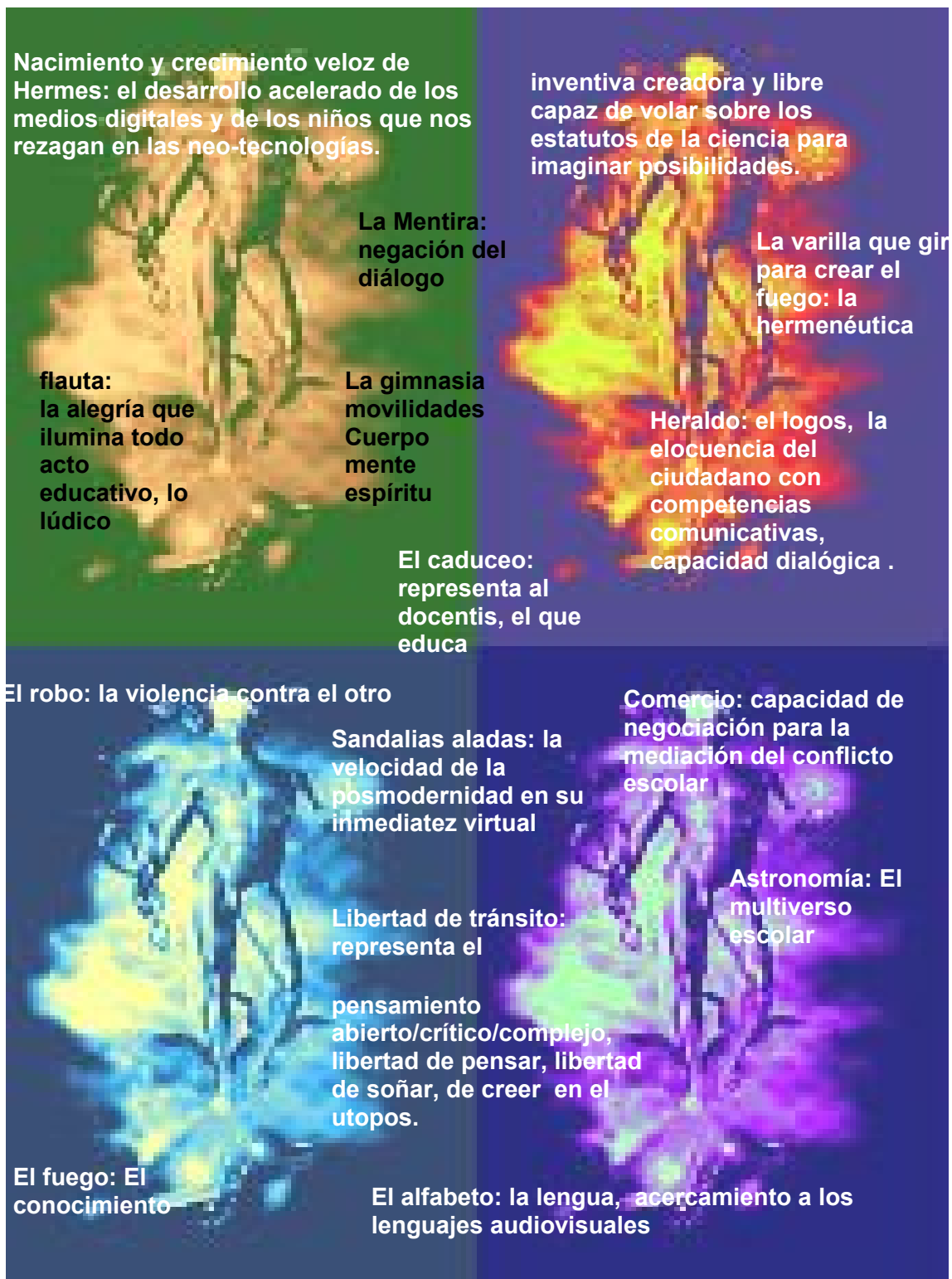
Por eso, no puede ocurrir de otro modo: es en el mundo de la ficción, en la literatura, en el teatro, donde tenemos que buscar el sustituto de lo que falta a la vida. Ahí todavía hallamos hombres que saben morir, y aun que perpetran la muerte de otro. Y solamente ahí se cumple la condición bajo la cual podríamos reconciliarnos con la muerte: que tras todas las vicisitudes de la vida nos reste una vida intocable. Es por cierto demasiado triste que en la vida haya de suceder lo que en el ajedrez, donde una movida en falso puede forzarnos a dar por perdida la partida; y encima con esta diferencia: no podemos iniciar una segunda partida, una revancha. En el ámbito de la ficción hallamos esa multitud de vidas de que necesitamos. Morimos identificados con un héroe, pero le sobrevivimos y estamos prontos a morir una segunda vez con otro, igualmente incólumes. (p 292)

Civarolo (2013) analizando los videojuegos afirma: “el juego constituye uno de los lenguajes de la infancia que evidencia ejemplos de la más auténtica y verdadera creación y reproduce la vida social y los hábitos culturales” (p.16). Es posible entonces, utilizar el potencial del juego y la familiaridad de los alumnos con este lenguaje digital, para acercarlos a la competencia comunicativa en un área en la que se sienten cómodos, a la vez que reciben un auto-aprendizaje sobre su formación ciudadana para mejorar la convivencia. Civarolo (2013) plantea que: “los videojuegos pueden llegar a constituirse en “vehículos de pensamiento” junto a otros y se apoyan en medios simbólicos, a partir del aprovechamiento del entorno social y de sus artefactos” (p.16).

En el mismo sentido, Cabrera (2012) se refiere al “edutainment” que combina educación con entretenimiento, “inspirado en la importancia de la lúdica en la experiencia humana, quiere enfatizar que no hay aprendizaje sin diversión” (p.40). Algunas interacciones también se ven favorecidas en los contextos digitales: “lo que hacemos con los objetos digitales tiene que ver con lo no-digital, con el mundo de relaciones sociales y culturales que enmarcan nuestras vidas” (Cabrera, p.36).

Lo anteriormente expresado, se resume a modo de explicación, mediante el dominio simbólico del mito de Hermes y su correspondiente correlación con los significados; con apoyo en la teoría sobre la imagen y la metáfora de Ricoeur (2010), donde describe la sociedad

como un efecto del simbolismo y realiza la articulación entre el discurso y lo práctico: “Al esquematizar la atribución metafórica, la imaginación se difunde en todas direcciones, reanima experiencias anteriores, despierta recuerdos dormidos, irriga campos sensoriales adyacentes.” (p.203); lo que se pretende al incluir el mito de Hermes en la obra, es desplegar descripciones alternas de la realidad, buscar analogías conceptuales que permitan encontrar nuevos caminos y formas de ver y pensar la realidad escolar, para descubrirla en un sentido más profundo, es buscar el conocimiento a través de la imaginación; lo que Ricoeur (2010) llama la supresión de la referencia del discurso ordinario: “Se refiere al paso del sentido a la referencia en la *ficción*. La ficción tiene, por así decir, una doble valencia en cuanto a la referencia: se dirige a otra parte, incluso a ninguna parte” (Ricoeur, 2010, p.204), este efecto de la referencia, lo define como el poder de la ficción para redescubrir la realidad.



(<http://mitologia1.galeon.com/cvitae1985146.html> editado en: bighugelabs.com).

Figura 10. Dominio simbólico, Hermes.

CIERRE / APERTURA

En el tiempo posmoderno de construcción y reconstrucción, se hace ineludible actuar desde la educación como factor de cambio positivo, la presente propuesta dinamiza el énfasis en la formación ciudadana, para reducir el índice de violencia en las instituciones escolares mediante el fortalecimiento de las competencias comunicativas.

Alcanzado el término del recorrido investigativo se concluye:

- Respecto a la interpretación de la interacción entre formación ciudadana en competencias comunicativas con la convivencia escolar, el análisis acerca de la educación social y la pertinencia de la comunicación como categoría esencial y su significado etimológico y hermenéutico, demostró la relación comunicación-participación, de igual manera intervienen dos elementos en el concepto de comunicación, como “nexo” o “conexión” y como “donación o entrega”, ambos elementos se resumen en las expresiones: comunicar “con” y comunicar “a”. Al reunir los conceptos de participación y comunicación, se encontró que en ambos casos se trata de una puesta en común con el otro, desde el punto de vista pedagógico, la comunicación está definida por su causalidad, y la educación es tomada como una donación, donde el donante y el sujeto receptor participan de una misma perfección.
- Las vivencias significativas descubiertas en los miembros de la comunidad educativa en relación con la violencia escolar, desde los cuestionamientos y resultados de las encuestas a alumnos(EA), a docentes (ED) y a padres de familia (EF), determinaron que la violencia se presenta como un medio de solución o reacción ante el conflicto, y que el conflicto se genera por la ausencia de una efectiva comunicación, debido principalmente a: 1.- carencias en competencias

comunicativas (lo que se evidencia por el lenguaje gestual agresivo, deficiencias en escucha activa, falta de argumentación) 2.- carencias en la práctica de los valores, (respeto, honestidad, solidaridad) 3.-una cultura social que preocupada por enfatizar en los derechos más que en los deberes, ha creado desequilibrios entre lo que yo exijo como derecho y lo que ofrezco como cumplimiento del deber.

- Las emociones experimentadas por los miembros de la comunidad educativa en situaciones conflictivas, fueron causa importante de la escalada de la agresión, el control de emociones, el autocontrol y dominio de sí mismo merece ser tenido más en cuenta, pues el entramado social de la escuela tiende a ocultar y desconocer la emocionalidad humana y privilegiar la racionalidad, este desconocimiento también involucra a los docentes, quienes con sus prácticas pedagógicas, imparten con su ejemplo, las relaciones afectivas, lo que se infiere por el notorio inconformismo por parte de los alumnos cuando se refieren que no les gusta que les griten.

- Al analizar la violencia escolar se encontró que los juegos con frecuencia causan enfrentamientos, pero a su vez el juego es elemento de unión socio-afectiva, por ello se pensó en formar ciudadanía y convivencia desde el juego mismo, esto se relacionó con el modo en que las nuevas tecnologías de la comunicación, han cambiado la forma del alumno para acercarse al mundo, por lo cual emerge, como propuesta para promover la convivencia escolar pacífica, el diseño de un videojuego pedagógico, que permita al alumno lograr aprendizajes ciudadanos a través del fortalecimiento de las competencias comunicativas, los valores y la convivencia.

Mediante la trama del videojuego propuesto, el joven adquiere conocimiento de los valores y su práctica es indispensable para avanzar y alcanzar las metas dentro del juego, cumpliendo las misiones propuestas en los niveles del juego, desarrolla las competencias comunicativas, lo que permite fortalecer su ciudadanía. (Anexo 7)

De igual manera se propone la creación de una emisora virtual, diseñada para formar a los jóvenes en ciudadanía, además el aprendizaje en el manejo de la tecnología requerida: mediante esta estrategia, se busca que los jóvenes pueden llegar a sus pares con mayor facilidad, pues una acción formativa es asimilada más fácilmente por los jóvenes, cuando es un compañero quien la imparte.

La creación de una emisora virtual, guiada por los estudiantes, sería una herramienta eficaz para promover valores y pautas de comportamiento social que faciliten la sana convivencia escolar; además, es un vínculo entre la comunidad educativa y la familia, puesto que desde sus casas estarían enterados de lo acontecido en la institución.

Las tendencias innovadoras son el espíritu profundo que anima a sus inventores que diseñan sin parar aplicaciones y objetos que nos ofrecen nuevas, distintas y variadas utilidades. Y esto es sólo el comienzo de un mundo digital donde cada vez más las destreza humanas podrán ser reinventadas, mediadas y enriquecidas por nuevos objetos que expanden, multiplican y proponen nuevas experiencias sensoriales, comunicativas, cognitivas y relacionales. (Cabrera 2012 p.41)

Algunas estrategias didácticas en las diferentes áreas también pueden contribuir a mejorar la convivencia escolar: impulsar campañas de solidaridad, fomentar el juego sano en el descanso, simulación de roles, análisis de publicidad de periódicos, dibujos, dramatizaciones, carteles. Al desarrollar estas propuestas, las instituciones involucran al estudiante a ser actor fundamental en su propio desarrollo y crear mecanismos para alcanzar sus metas, por ende a ser mejor persona para su desempeño en el contexto escolar, familiar y social.

- Para la promoción de la convivencia escolar, las instituciones pueden enfatizar en la renovación cualitativa de los procesos de enseñanza-aprendizaje que conlleven a renovar las estructuras organizativas; es decir, un proyecto curricular que plantee las normas, los deberes, las formas de comunicación, el sistema de relaciones, la evaluación, tomando como punto de partida los valores y los objetivos institucionales, lo que implica la unificación de criterios entre los miembros de la comunidad educativa

para crear una cultura institucional pacífica, mejorar la preparación docente, brindar estrategias consistentes de afrontamiento del conflicto y dar uso preventivo al manual de convivencia.

Para consolidar lo anterior, considerar la educación para la paz como un valor desde la tríada: conflicto, desarrollo y derechos humanos:

Educación para la paz, desde la gestión oportuna del conflicto, al evitar que este se agrave, mediante el mejoramiento del lenguaje gestual, la comunicación asertiva, la escucha activa, la formación práctica en valores para controlar las actitudes poco adecuadas, resumidas principalmente en problemas de comunicación.

Educación para la paz, desde el desarrollo socio-cognitivo , genera un análisis desde el punto de vista del individuo, como gestor de su propio desarrollo, del autocontrol en su actuar, su participación como fortalecedora de la democracia.

Educación para la paz, desde la cultura democrática escolar inscrita en los derechos y deberes humanos, lo cual requiere el impulso de la participación que permita formar ciudadanos en una sana convivencia, para el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

- Las situaciones estudiadas demostraron que las agresiones coinciden con ruptura de valores, el universo simbólico escolar cambia y se transforma en campo de conflictividad y enfrentamientos. El tomar objetos de los demás, también acarrea conflictos, los principales valores afectados son la honestidad, (robos y mentiras, intentos de fraude) y el respeto, (insultos, mofas, burlas, golpes) de lo cual se sugiere acentuar la formación en estos aspectos. A modo de ejemplo, se plantean opciones en la tabla 1, que pueden ser modificados para adaptarse a diferentes contextos.

- Utilizar figuras como conciliadores o representantes para cuando están solos, que sean los alumnos quienes sin ponerse en riesgo, puedan dar aviso, parar peleas antes que se inicien y crear situaciones para calmar los ánimos, como alternativas a la agresión, comprometiéndolos, dándoles responsabilidades, antes de que suceda el problema. Enseñar la importancia de conciliar.
- Los actores individuales de conflictos y peleas son generalmente los mismos por ello es más efectivo, dedicar más tiempo a la formación de estos, que realizar actividades para toda la comunidad donde se diluyen los esfuerzos.
- El estudio de los estándares de competencias del ministerio de educación nacional evidenció que mientras las competencias comunicativas en todas las áreas del conocimiento tienen una importancia más significativa, que en los de las competencias ciudadanas.

ANEXOS

Anexo1. Titulares

“Escolares resuelven los conflictos violentamente” (El Tiempo (2013), <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13151698> / 31 octubre)

“Niña que se envenenó habría sufrido matoneo” (el universal 2013) <http://www.eluniversal.com.co/sucesos/nina-que-se-enveneno-habria-sufrido-matoneo-144686> /EL UNIVERSAL Cartagena 7 de Diciembre de 2013 12:02 am

“Cinco de cada diez estudiantes en la región ha sido agredido por otro compañero de clase o profesor”. (El Espectador 2013) <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-matoneo-se-normalizo-articulo-459824> /21 Nov 2013 - 11:04

“Crece matoneo hacia profesores” (el espectador 2013) <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/crece-matoneo-profesores-video-460639> -26 Nov 2013 - 4:25 pm

“...a mi hija la arrojaron unos compañeros desde el tercer piso porque decidieron que ella era la boba del colegio” El Nuevo Día (2013) <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/mundo/colombia/201167-inicia-primer-juicio-por-matoneo-en-el-pais> -Noviembre 14, 2013 - 10:44

“Funcionarios del CTI investigan la muerte el pasado sábado de un menor de 13 años de edad, que murió luego de una fuerte golpiza que le habrían propinado, al parecer, varios compañeros de su colegio en el municipio de Bello” (El Nuevo Día 2013) May 13, 2013 – 09:10, <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/mundo/colombia/181838-investigacion-muerte-de-menor-en-antioquia-por-presunto-matoneo>

“Uno de cada cinco niños es o ha sido víctima de intimidaciones y malos tratos por parte de sus compañeros de clase de manera agresiva, deliberada y repetitiva, según un estudio de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud” (Revista Semana - Martha Ordóñez 2013) <http://www.semana.com/opinion/articulo/matoneo-no-es-un-juego-de-ninos/357921-3> /17 septiembre 2013

Anexo 2. Diario de campo



Universidad
Católica
de Manizales

Fecha:		Hora:	
Actividad(es):			
Observación:			
Interpretación:		Sentimientos/emociones:	
Notas/comentarios:			

Anexo 3. Encuesta alumnos

EA_____

Grado:_____ Fecha:_____

1. ¿Cuáles crees que son las causas que originan los conflictos en el aula?

2. ¿Qué hacen los compañeros cuando hay conflicto en al aula?

3. Las reacciones de los profesores frente a esto. Cómo se evidencian?

4. ¿El origen de los conflictos en el aula es mayor cuándo los estudiantes están solos o cuándo están en compañía del docente?

5. Son reincidentes los estudiantes que originan conflicto en el aula o por el contrario ocasionales?

6. ¿Supongamos que estás escribiendo y alguien inadvertidamente te hace rayar, Cuál es tu comportamiento?

7. Si un compañero riega el refrigerio encima de tu uniforme. Qué harías?

8. Qué sucede cuando dos personas son sorprendidas en un conflicto?

9. Cómo te afecta si estás involucrado en un conflicto?

10. ¿Me puedes dar un ejemplo de una situación conflictiva en la Institución?

11. ¿Cuál es el momento más indicado, durante el cual se pueda generar más fácilmente un conflicto?

12. ¿Qué piensas o sientes cuándo alguien manifiesta una actitud fuerte contigo?

13. ¿Me puedes contar alguna experiencia conflictiva que hayas tenido en el colegio?

14. ¿Cuáles situaciones podrían ocasionar que te comportes con violencia?

15. ¿Qué experimentas cuando alguien te ignora y no te dirige la palabra?

16. ¿Cómo te sientes en la Institución? ¿Por qué?

17. ¿Qué expresiones utilizan ustedes los alumnos, qué significan?

18. ¿De qué manera es agradable para ti, el trato de un profesor?

19. ¿Dame una breve descripción de cómo eres, cuéntame de ti.

Anexo 4. Encuesta docente

ED _____

Fecha: _____

ED1

1. ¿Cuáles considera usted sean las circunstancias por las cuales, se originan conflictos en la Institución?

2. ¿Cuál es su comportamiento frente al conflicto ?

3. ¿ Puede usted identificar si quienes generan el conflicto en el aula, varían o son siempre los mismos?

4. ¿cómo actúa cuando sorprende a dos estudiantes en conflicto?

5. ¿Qué puede afectar más una actitud o una palabra inadecuada, porqué?

6. ¿Podría darnos un ejemplo de una situación conflictiva en el aula?

7. ¿Qué piensa o experimenta cuando un estudiante asume una actitud retadora hacia su autoridad?

8. ¿Me puede comentar alguna experiencia conflictiva que haya tenido o conocido en el colegio y cuál fue el manejo que le dio?

9. ¿Qué situaciones podrían ocasionar que usted tenga un comportamiento violento?

10. ¿Cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamientos?

Anexo 5. Encuesta familia



Fecha: _____

EF _____

EF1

1. ¿Cuáles considera usted sean las circunstancias por las cuales, se originan conflictos en la Institución?

2. ¿Cuál cree que sería su comportamiento si su hijo es agredido en el colegio, cuál si es el agresor ?

3. ¿ Puede usted identificar si quienes generan el conflicto en el aula, varían o son siempre los mismos?

4. ¿Cuál sería su reacción si un alumno por estar jugando, le riega el refrigerio encima del traje?

5. ¿Cómo actuaría si sorprende a dos alumnos que usted no conoce enfrentados?

6. ¿Qué puede afectar más una actitud o una palabra inadecuada, porqué?

7. ¿Podría darnos un ejemplo de una situación conflictiva?

8. ¿Qué piensa o experimenta cuando su hijo asume una actitud retadora hacia su autoridad?

9. ¿Me puede comentar alguna experiencia conflictiva que haya tenido o conocido en el colegio y cuál fue el manejo que se le dio?

10. ¿Qué situaciones podrían ocasionar que usted tenga un comportamiento violento?

11. ¿Cuáles son los problemas de convivencia que con mayor frecuencia originan enfrentamientos?

Anexo 6. Consentimiento informado



Con la presente ficha manifiesto mi acuerdo para dar respuesta a la entrevista sobre convivencia escolar que hace parte de la investigación “Formación ciudadana y desarrollo de competencias comunicativas para la promoción de la convivencia escolar”, de la Universidad Católica de Manizales

Reconozco que mi participación es voluntaria y no se revelará mi nombre, además en caso de desearlo podré solicitar ser retirado del estudio sin que esto me acarree perjuicio alguno.

En caso necesario por alguna duda o inquietud puedo contactar al teléfono _____

-

Nombre del Participante

Firma del Participante

Anexo 7. Argumento del videojuego (original de los autores)

Hermes es un estudiante excelente, que por problemas de la vida, se ve obligado a retirarse del Colegio para ayudar a sostener a su mamá y su hermana. Por ello, trabaja como mandadero, lleva recados y trae encargos, Un día está en un gran edificio de una famosa empresa de mensajería donde con frecuencia va a hacer favores, como comprar desayunos, tintos o lo que se ofrezca a los empleados, para así ganar algún dinero. Su sueño es ahorrar para comprar una moto y así poder aspirar a trabajar como mensajero, de manera que gane más dinero y pueda continuar sus estudios.

En esos momentos, el dueño de la empresa está en reunión con sus altos ejecutivos, con quienes discute sobre la conveniencia de cambiar el modelo de la empresa a un sistema automatizado de entregas con robots y drones, el ejecutivo más joven, Dreyfus, está a favor de despedir al personal humano, y sustituirlo con autómatas, lo cual aumentaría las ganancias, habla de la eficiencia en costos y el ahorro en prestaciones, salud, vacaciones, etc. Por el contrario, el señor Mora, plantea que la entrega humana es más eficiente, pues a veces las entregas se complican y en ese momento, hay que tomar decisiones, que un autómata no podría, plantea el factor humano de calidez de la empresa, como punto de diferencia con la competencia, además del problema social con las personas que le han entregado todo su esfuerzo para hacer lo que la empresa es actualmente, que perderían su empleo y las inminentes demandas e indemnización masiva que se afrontaría en caso de licenciar el personal.

El dueño se siente confundido e incapaz de tomar una decisión aunque esta más inclinado por los robots, depende la opción que tome, el consejo directivo elegirá su sucesor para entregarle la empresa a cualquiera de los dos ejecutivos cuya idea se adopte, en ese momento, Mora plantea una prueba para definir cuál de los sistemas es más óptimo y eficiente para realizar las entregas, lo cual es aceptado por todos; viendo pasar a Hermes con unos tintos, Dreyfus lo escoge como el representante humano, Mora se opone pues desea enviar a su

mejor hombre, un experto veterano de la empresa, sin embargo el dueño presiona para que sea ése el competidor humano, a regañadientes Mora acepta y deciden llamarlo para plantearle el reto, deberá competir con un robot para hacer una entrega difícil en un área insegura y llena de callejones, diagonales y transversales: una tarea difícil para los mensajeros.

Hermes acepta el encargo, pero cuando se dispone a llevarlo, se entera que han secuestrado a su hermana, además Dreyfus lo chantajea, ha colocado robots armados para vigilarla, Hermes decide primero liberar a su hermana y para ello se dirige al sitio donde la tienen: una mazmorra escondida debajo de la mansión Dreyfus, Mora se ha dado cuenta de estos planes malvados y decide ayudar a su mensajero, facilitándole el acceso al sitio y algunos recursos, para que se defienda y pueda completar la misión.

Hermes se infiltra y logra penetrar hasta los sótanos, dónde comienza un recorrido debiendo resolver situaciones a través de preguntas, lecturas, diálogos, opciones de intercambio y pruebas de comprensión lectora, argumentación y escucha; mientras recorre los calabozos obtiene aprendizajes y práctica valores, cómo responsabilidad, honestidad, respeto. Su misión es rescatar a su hermana y hacer la entrega encomendada, mientras recoge puntos, aquí se inicia la historia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aceves, J., (1997), *Ciudadanía ampliada. La emergencia de la ciudadanía cultural y ecológica*, Ciesas-México, Razón y palabra, Número 5, Año 1, recuperado de <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n5/ciudad.htm>
- Arango, L., (2008), *Representaciones y prácticas sobre ciudadanía en estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria de tres planteles educativos pertenecientes a estratos sociales diferentes* Universidad de Antioquia, Medellín, Facultad De Educación, recuperado de <http://hdl.handle.net/10495/445>.
- Baeza, J. y Sandoval M., (2011), *Los sentidos de la violencia escolar*. Bogotá, Revista internacional magisterio 53, recuperado de http://www.magisterio.com.co/web/index.php?option=com_content&view=article&id=1420:tema-central--los-sentidos-de-la-violencia-escolar&catid=91:revista-no-53&Itemid=63.
- Bárcena F., (2000), *El Aprendizaje Como Acontecimiento Ético. Sobre Las Formas Del Aprender*, Madrid, Enrahonar 31, Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Teoría e Historia de la Educación
- Berger P. y Luckmann T. (2001), *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires Biblioteca de Sociología, Amorrortu Editores.
- Bogoya, D., Solsona, M., Vinent, M. Restrepo, G., Forero, G. Torrado, M. (...), Díaz, L., (2000) *Competencias y proyecto pedagógico*. Universidad Nacional de Colombia Editorial Unibiblos, Santa Fe De Bogotá.
- Bolívar, A., (2007), *Educación Para La Ciudadanía. Algo más que una asignatura*. España. 1 impresión, Grao, ISBN: 84-7827-480-4.
- Buxarrais, M., (1997), *La Formación Del Profesorado En Educación En Valores Propuesta Y Materiales* Bilbao, Editorial Desdlee de Brower, s.a., Bikaner Gráfica,
- Cabrera J. (2012), *Nativos interactivos, tocar ver y actuar en el mundo digital*, Bogotá, Revista internacional magisterio, (54), Editorial magisterio, ISSN 1692-4053

- Cajiao, F., (2013), *¿Qué significa leer y escribir?*. Bogotá, Serie río de letras, Ministerio de Educación Nacional.
- Canfux, V., (2000), *Tendencias Pedagógicas En La Realidad Educativa Actual..* Tarija-Bolivia. Colectivo De Autores Cepes Universidad De La Habana Editorial Universitaria Universidad “Juan Misael Saracho”
- Castiblanco, J., (2012), *Familia y educación ¿un matrimonio disoluto?* Bogotá, Revista Internacional Magisterio No 55 Editorial Magisterio.
- Chaux, E., (2012), *Educación, Convivencia y Agresión Escolar.* Bogotá, Nomos Impresores.
- Chaux, E., J. Lleras y A. Velásquez., (2012), *Competencias ciudadanas de los estándares al aula.* Bogotá, Universidad de los Andes.
- Chomsky, N., (1999), *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, Barcelona, Gedisa.
- Civarolo M., (2013), *Infancia y nuevos digitales ¿uno de los cien lenguajes de la infancia?* Bogotá, Revista internacional magisterio, (61), Editorial magisterio, ISSN 1692-4053
- Colciencias. (2013), *Programa Nacional de estudios científicos de la educación* recuperado de http://www.colciencias.gov.co/programa_estrategia/programa-nacional-de-estudios-cient-ficos-de-la-educaci-n-0.
- Cortina, A., (2001), *Valores Morales y Comportamiento Social* en F. García. (Ed.), *El siglo XX: Mirando hacia atrás para ver hacia delante* (pp. 319-345) Madrid: Fundación para el análisis de los estudios sociales.
- Coffey, A. y Atkinson, P., (2003), *Encontrar el sentido a los datos cualitativos, Estrategias complementarias de investigación*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.
- Dawkins, R. (2006), *El Gen Egoísta. Las bases biológicas de nuestra conducta*, 7ª edición, Barcelona, Salvat.

- Decreto 51 (1991), *Por el cual se regulan las modalidades específicas de contratos de fomento de actividades científicas y tecnológicas*, Bogotá, Ministerio de Gobierno.
- Echavarría C., (2008), *Perspectivas teóricas e investigativas de la educación ciudadana*, Actualidades pedagógicas, Bogotá, enero-junio, número 0(51) 45-55. Universidad de La Salle, recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/ap/article/view/1350>
- Escudero, M., (1983), *La comunicación en la enseñanza*, México, Ediciones Pegaso S.A Litografías Ingramex
- Ferguson C. J., Olson C.(2014), *Videojuego Violencia uso entre las poblaciones "vulnerables": El impacto de los juegos violentos contra la delincuencia y la intimidación entre los niños con depresión clínicamente elevada o síntomas de déficit de atención* . Nueva York, revista Journal of Youth and Adolescence, Springer science bussines media January 2014, Volume 43, Issue 1, pp 127-136, recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1007/s10964-013-9986-5#page-1>
- Fernández, B., (2010), *La competencia comunicativa como base del desarrollo de la competencia social y ciudadana en el aula*, Revista electrónica, Actualidades Investigativas en Educación, Universidad de costa Rica, Volumen 10 número 2. recuperado de http://revista.inie.ucr.ac.cr/uploads/tx_magazine/competencia.pdf
- Freire, P., (2004), *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural*, México, Siglo XXI editores, s.a. ISBN 968-23-1695-2
- Freud, S., (1992), *Obras Completas volumen 14*, Buenos Aires, Amorrourtu Editores.
- Freud, S., (1992), *Obras Completas volumen 22*, Buenos Aires, Amorrourtu Editores.
- Fried D. y Vecchi, S., (1998), *Mediación en educación - educación en mediación*, Buenos Aires, Ensayos y Experiencias, (24), Revista de Psicología en el Campo de la Educación, Editorial Noveduc.
- García, L., Amador, L., Arias G., Cardona, S., Tobón, G., (2004) *Educación, Sociedad y Cultura. Lecturas Abiertas Críticas y complejas*. Manizales . Universidad Católica de Manizales .

- Gergen, K. J., (2006), *El yo saturado - Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Gibbons, M., Limoges C., Nowotny H., Schuartzman, S., Scott P. y Trow M., 1997 *La nueva producción del conocimiento. Dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor S.A.
- Graves, R., (1985), *Los Mitos Griegos I*. Madrid, Alianza editorial S.A.
- Gros, A. E. (2012). *El debate de Alfred Schütz con Max Scheler en torno a la empatía*. Santa Fé Tópicos, (24) Universidad Católica de Santa Fé Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28826427004>
- Habermas, J. (1999), *Teoría de la acción comunicativa, I Racionalidad de la acción y racionalización social*, Madrid, Taurus Humanidades, Grupo Santillana de Ediciones, S. A.,
- Hernández, R., Fernández-Collado C., y Baptista, P., (2006), *Metodología de la investigación, cuarta edición*, México, McGraw-Hill Interamericana editores, s.a.
- Huizinga, J., (2007), *Homo ludens*, Madrid, Historia, Alianza editorial, Emecé editores. ISBN: 978-84-206-3539-2
- Hymes, H., (1996), *Acerca de la competencia comunicativa. Forma y Función 9*. Santafé de Bogotá, Departamento de Lingüística, Universidad Nacional de Colombia.
- Jaramillo C., Murcia, N., (2012), *Juego recreo y convivencia escolar: una mirada desde los imaginarios sociales*. Manizales, Revista de investigaciones UCM año 12 edición No. 20 .
- Jares, X., (1992), *Transversales. Educación para la paz*, Madrid, Ministerio de educación y ciencia
- Lanz C., (2011), *Narrar y Comprender lo Educativo. Hacia una Pedagogía de la Alteridad* Guayana, Copérnico, (15), Revista arbitrada de divulgación científica, Enfoques. pp. 25-32, Año 8.

- Leff, E. (2012), *El desvanecimiento del sujeto y la reinención de las identidades colectivas en la era de la complejidad ambiental*, Polis, Revista de la U. Bolivariana, 9(27), recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30515709008>
- Ley 1620, (2013), *Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Bogotá D.C. Congreso de la República.
- Ley 1098, (2006), *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Bogotá D.C. Congreso de la República.
- Loaiza, Y., (2011), *Las escuelas normales superiores colombianas: reformas y tensiones en la segunda mitad del siglo xx*, Manizales, Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, vol. 7, núm. 2, julio-diciembre, 2011, pp. 67-93 Universidad de Caldas, recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1341/134125454001.pdf>
- López, Y., (2013), *Leer para comprender, escribir para transformar. Palabras que abren nuevos caminos en la escuela*. Bogotá, Serie Río de Letras, Ministerio de Educación Nacional.
- Maffesoli, M., (2000), *Nomadismo Juvenil*, Bogotá, Nómadas, (13) 151-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115264013>
- Maffesoli, M., (2004), *El Nomadismo Vagabundeos Iniciáticos*, México, Fondo de cultura económica.
- Magendzo, A. y Toledo M., (2011), *Bullying: avanzando hacia el pluralismo explicativo*. Bogotá, Revista Internacional Magisterio 53, Editorial Magisterio.
- Maturana, H., (2004), *La democracia es una obra de arte*, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio.
- Maslow, A., (1991), *Motivación y personalidad*, Madrid, Ediciones Díaz de Santos S.A.

- Middaugh, E. & Kahne, J. (2013), *Nuevos medios como herramienta para el aprendizaje cívico*, Comunicar, 40, 99-108. Andalucía, Revista científica de comunicación y educación, doi: 10.3916/C40-2013-02-10.
- Mejía, M., (2011), *La(s) escuela(s) de la globalización (es). Número II, entre el uso técnico instrumental y las educomunicaciones*. Bogotá D.C. Ediciones desde abajo, Editorial Linotipia Bolívar,
- Melich, J., (1998), *Antropología simbólica y acción educativa*, Barcelona, Ediciones Paidós, Ibérica S.A.
- Milani, F., (2005), *Ciudadanía proactiva, pactos de convivencia y paz. Comprensiones sobre Ciudadanía. Veintitrés expertos internacionales conversan sobre cómo construir ciudadanía y aprender a entenderse*, Bogotá, Ministerio de Educación Nacional, Transversales Magisterio.
- Ministerio de Educación Nacional (2006) *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*, Bogotá, Revolución educativa Colombia aprende, Ministerio de Educación Nacional ISBN 958-691-290-6
- Ministerio de Educación Nacional, (2014), *¿Qué son las competencias comunicativas?*, Mundo de competencias, Bogotá, Colombia Aprende, recuperado de <http://www.colombiaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-article-243909.html>
- Mockus, A., (2002), *Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. La educación para aprender a vivir juntos*, Perspectivas Vol 32 (1), UNESCO.
- Montoya, A., (2010), *Comunicación y nuevas –ciudadanías, Prácticas y escenarios de comunicación que resignifican la ciudadanía. Estudio de caso Visión Tocancipá 2025*. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Montoya, H., Zapata, S., (2013), *Democracia transformadora para una escuela abierta y conciliadora. Leer para Comprender, Escribir para transformar*, Bogotá, Serie Río de Letras, Libros Maestros Plan Nacional de Lectura y Escritura.
- Moore C., (1997), *El proceso de mediación*, Barcelona, Granica.

- Morin, E., (1999), *Los Siete Saberes Necesarios Para la Educación del Futuro*, París. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Morin, E., Ciurana, E. y Motta, R., (2004), *Educación en la era planetaria el pensamiento complejo como método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana*: Barcelona, Gedisa Editorial.
- Morin, E., (2005), *El Paradigma Perdido. Ensayo De Bioantropología*, Barcelona, Editorial Kayrós. ISBN:84-7245-250-6
- Muñoz, A., (2005), *Bases Biológicas De La Ética De Popper: Entre El Iusnaturalismo Y El Positivismo*, *Quaderns de filosofia i ciència*, 35, 2005, pp. 159-174, recuperado de http://www.uv.es/sfpv/quadern_textos/v35p159-174.pdf
- Nussbaum, M.,(2005), *El cultivo de la humanidad, una reforma clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona, Ediciones Paidós, Ibérica, S.A.
- Ofele M., (2013), *Visión antropológica y filosófica del juego*. Bogotá, Revista internacional magisterio, (61), Editorial magisterio. SIN: 1692-4053
- ONU (2014), *Naciones Unidas derechos humanos*, Oficina del alto comisionado para los derechos humanos, recuperado de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>.
- ONU, (2011), *Colombia rural. Razones para la esperanza*. PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Bogotá: INDH, PNUD.
- Pérez, G., (2003), *Cómo Educar para la democracia*. Madrid Editorial popular.
- Redondo, E., (1999), *Educación y comunicación*, Barcelona, Editorial Ariel s.a.
- Remolina, G., Baena, G. & Gaitán, C. (2001). *Tres palabras de formación. Volumen 3 de Formas en Educación*, Bogotá. Pontificia Universidad Javeriana ISBN 9586834026 9789586834025

- Ricoeur, P., (2010), *Del texto a la acción: ensayos de Hermenéutica II*, Buenos Aires, Fondo de cultura económica, 2-edición, isbn 978-050-557-8443
- Ruiz, V., (2011), *Derechos Humanos Y Deberes. En-claves del pensamiento*, vol. V, núm. 10, julio-diciembre, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México.
- Sigmund, K., Fehr E. & Nowak, M, (2002), *Compartir y ayudar – Orígenes de la conducta social*, Spektrum der Wissenschaft, Psicología del comportamiento, consultado de http://www.econ.uzh.ch/faculty/fehr/publications/Teilen_und_Helfen_ES.pdf
- Triana L., (2013), *El juego en la pedagogía como lenguaje*. Bogotá, Revista internacional magisterio, (61), Editorial Magisterio. ISSN: 1692-4053
- Varela J. y Álvarez L., (2011), *Acoso Escolar, su caracterización y modelos de intervención*. Bogotá, Revista Internacional Magisterio 53 Editorial Magisterio, ISSN 1692-4053.
- Viñas, G. (2000), *Tendencias Pedagógicas En La Realidad Educativa Actual..* Tarija-Bolivia. Colectivo De Autores Cepes Universidad De La Habana Editorial Universitaria Universidad “Juan Misael Saracho”.
- Zambrano, A., (2001), *La mirada del sujeto educable, la pedagogía y la cuestión del otro*, Santiago de Cali, Artes gráficas del Valle editores.
- Zampa, D., (2005), *Mediación educativa y resolución de conflictos, Modelos de implementación, Disputas en instituciones educativas: el lugar del otro*. Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas.
- Zuleta, E., (1998), *Educación Y Democracia*, Medellín, Hombre nuevo editores

